

AMBIENTE Y RECONOCIMIENTO INTERORGANÍSMICO:  
UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL DESDE AXEL HONNETH

EDWIN ANDRÉS RICO ALDANA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA  
BOGOTÁ D.C. 2015

AMBIENTE Y RECONOCIMIENTO INTERORGANÍSMICO:  
UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL DESDE AXEL HONNETH

EDWIN ANDRÉS RICO ALDANA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de Licenciado en  
Biología

Director

FÉLIX ANDRÉS ROJAS

Docente Universidad Pedagógica Nacional

Línea de Investigación:

“Ciencia, Acciones y Creencias”

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

BOGOTÁ D.C. 2015

Nota de aceptación

---

---


---

Jurado

---

Jurado

---

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>EDUCACIÓN DE LOS DOCENTES</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EDUCATIVO - RAE</b>	
<b>Código: 2008110048</b>	<b>Versión</b>	
<b>Fecha de aprobación: 5 de marzo de 2015</b>	<b>Página 4 de 106</b>	
<b>1. Información general</b>		
<b>Tipo de documento</b>	Monografía – Trabajo de Grado	
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca central	
<b>Título</b>	Ambiente y reconocimiento interorganísmico: una aproximación conceptual desde Axel Honneth	
<b>Autor</b>	Edwin Andrés Rico Aldana	
<b>Director</b>	Félix Andrés Rojas	
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional 2015. 106 p.	
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional	
<b>Palabras clave</b>	Ambiente, crisis ambiental, reconocimiento intersubjetivo, reconocimiento interorganísmico.	
<b>2. Descripción</b>		
<p>Esta investigación pretende proponer un enfoque conceptual para la comprensión de la crisis ambiental actual causada por el ser humano. Se hace necesario establecer las causas sociales de las prácticas cotidianas nocivas para el ambiente desde una perspectiva neurológica, histórica, filosófica y sociológica. Los cambios de paradigmas tanto de la teoría crítica como del pensamiento biológico abren el escenario especulativo para evidenciar que el no-reconocimiento a nivel interorganísmico desencadena las patologías ambientales contemporáneas, lo que permite construir el concepto de reconocimiento interorganísmico y proponer una alternativa a los postulados éticos actuales referidos al ambiente.</p>		
<b>3. Fuentes</b>		
Las fuentes más relevantes en este trabajo son:		

- Burdon, P. (2010). The rights of nature. Reconsidered. *Australian Humanities Review*.
- Capra, F. (1998). *La trama de la vida*. Barcelona: Anagrama.
- Esquirol, J. (2011). *Los filósofos contemporáneos y la técnica. De Ortega a Sloterdijk*. Barcelona: Gedisa S.A.
- Honneth, A. (1996). Reconocimiento y obligaciones morales. *RIFP* (8), 5-17.
- Honneth, A. (1997). *Las luchas por el reconocimiento*. Barcelona: CRÍTICA Grijalbo Mondadori S.A.
- Honneth, A. (2007). *Reificación: un estudio en la teoría del reconocimiento*. Barcelona: Katz Editores.
- Honneth, A. (2009). *Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad contemporánea*. (P. Storandt, Trad.) Fondo de cultura económica.
- Honneth, A. (2009). *Patologías de la razón*. Barcelona: Katz Editores.
- Honneth, A. (2010). *Reconocimiento y menosprecio*. Barcelona: Katz Editores.
- Honneth, A., & Fraser, N. (2006). *Redistribución o reconocimiento: un debate político filosófico*. Madrid: Ediciones Morata.
- Horkheimer, M. (2000). *Teoría tradicional y teoría crítica*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad*. Barcelona: Herder.
- Llinás, R. (2003). *El cerebro y el mito del Yo*. (E. Guzmán, Trad.) Bogotá: Norma.
- López, A. (2010). Categorías fundamentales del pensar postmetafísico. *Daimon. Revista Internacional de filosofía*, 239-248.
- Mayr, E. (1995). *Así es la biología*.
- Primack, R. B. (2010). *Essential of Conservation Biology* (Fifth ed.). (R. Torres, Trad.) Sunderland, Massachusetts: Sinauer Associates, Inc.
- Ricoeur, P. (2006). *Caminos del reconocimiento. Tres estudios*. Mexico D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Salazar, W. (2014). *Alta redacción*. Bogotá D.C.
- Wilson, E. (1993). *The biophilia hypothesis*. (S. Kellert, Ed.) Island Press.
- Wilson, E. O. (2012). *La conquista social de la tierra*. Colombia: Editora Géminis

Ltda.

#### **4. Contenidos**

El presente documento permite la identificación, exploración y comprensión teórica de las causas de la crisis ambiental actual mediante la aproximación de la Teoría del Reconocimiento de Axel Honneth y el pensamiento biológico contemporáneo.

En el primer capítulo se hace referencia al estado actual de desequilibrio ambiental como una problemática relevante para el mantenimiento de la vida en todas sus manifestaciones. Esta descripción conlleva señalar al ser humano como el causante de dicho desequilibrio debido a su comportamiento consumista que sobreexplota los recursos y deteriora ecosistemas. Un acercamiento histórico y filosófico permite determinar el origen y el desarrollo de los comportamientos nocivos con el ambiente.

El segundo capítulo se centra en explicar el cambio de paradigmas necesario para darle un giro a las bases conceptuales de la crisis ambiental actual al situarla como una problemática de carácter moral. Para ello se establecen los elementos de la Teoría del Reconocimiento de Axel Honneth y se indagan sus aciertos y fallas en su proyecto de explicación de la interacción social.

Finalmente, en el tercer capítulo se explica, a través de la Teoría del Reconocimiento, las prácticas cotidianas que afectan de forma nociva el ambiente, al tener en cuenta los aportes de Llinás (2003), Capra (1998) y Jonas (1995), lo que permite la construcción del concepto de reconocimiento interorganísmico, que fundamentan las relaciones éticas de los seres humanos con otros organismos vivos en un medio interorganísmico de interacción denominado ambiente.

#### **5. Metodología**

El fenómeno que se explica conceptualmente en este trabajo son las causas de la crisis ambiental actual. El método usado es el análisis de contenido, que puede establecer el estado actual del ambiente y las causas fundamentales de la crisis ambiental actual a partir del cuaderno de estudio como un instrumento de selección, depuración e interpretación de fuentes y revisión documental, que es análogo al cuaderno de campo. El análisis de contenido es un conjunto de instrumentos y técnicas metodológicas aplicadas al discurso que permiten darle estructura interpretativa a un fenómeno a partir de la inferencia.

## 6. Conclusiones

Se presentan fallas tanto en el enfoque sistémico del pensamiento biológico como en la perspectiva antropocéntrica de algunas líneas de los estudios sociológicos y filosóficos. Pero, en la medida que se estudia y comprende la crisis ambiental actual, los discursos antropocéntricos se amplían mediante argumentos biológicos así como el pensamiento biológico vuelve a considerar las preguntas fundamentales que trata la filosofía.

De este mutuo complemento surge una nueva identidad personal donde las relaciones prácticas con otros organismos vivos se transforman.

<b>Elaborado por</b>	Edwin Andrés Rico Aldana		
<b>Revisado por</b>	Félix Andrés Rojas		
<b>Fecha</b>	04	03	2015

## Contenido

<b>Introducción</b>	<b>10</b>
<b>Objetivos</b>	<b>13</b>
<b>Aspectos Metodológicos</b>	<b>14</b>
<b>Capítulo I. Origen y Desarrollo de las Causas de la Crisis Ambiental Actual</b>	<b>22</b>
<b>1.1. Crisis Ambiental Actual</b>	<b>22</b>
1.1.1. El Concepto ‘Biodiversidad’	22
1.1.2. Sobre la Evolución de los Sistemas Vivos	23
1.1.3. Categorías de la Biodiversidad	26
1.1.4. Extinción en Masa en la Actualidad	28
1.1.5. Cambio Climático	30
1.1.6. Conservación de la Biodiversidad	32
<b>1.2. El Ser Humano como Causante de la Crisis Ambiental Actual</b>	<b>34</b>
1.2.1. Fisiología de las Dualidades	37
1.2.2. El Devenir de la Dualidad en el Pensamiento de Occidente	42
1.2.3. El Consumismo como Motor de la Crisis Ambiental Actual	47
<b>Capítulo II. El Cambio de Paradigmas: De la Teoría Tradicional a la Teoría Crítica</b>	<b>52</b>
<b>2.1. Las Luchas por el Reconocimiento</b>	<b>56</b>
<b>2.2. El Dilema Redistribución-Reconocimiento</b>	<b>66</b>
<b>2.3. Reificación</b>	<b>68</b>

<b>Capítulo III. Reconocimiento Interorganísmico.</b>	<b>71</b>
<b>3.1. Del ‘Sí Mismo’ Humano al ‘Sí Mismo’ Organísmico</b>	<b>72</b>
<b>3.2. Las Relaciones Interorganísmicas desde el Reconocimiento.</b>	<b>74</b>
3.2.1. La Biofilia.	81
3.2.2. Respeto y Dignidad de la Vida.	85
3.2.3. Solidaridad Ambiental	91
<b>Conclusiones</b>	<b>95</b>
<b>Referencias</b>	<b>98</b>
<b>Anexos</b>	<b>104</b>

## INTRODUCCIÓN

Actualmente, la mayor parte de la comunidad científica admite como cierto que se presenta un desequilibrio en las condiciones ambientales que afecta negativamente la vida en el planeta, incluso a los seres humanos, con el agravante de que estos últimos son —gracias a algunas de sus prácticas— los causantes de dicha inestabilidad. Esta investigación parte del interés por comprender teóricamente el fundamento de las prácticas humanas nocivas con el ambiente, las cuales ocasionan la crisis ambiental actual. Esta crisis es percibida, principalmente, por el cambio climático y su consecuencia directa es la pérdida acelerada de la biodiversidad.

Diversos estudios, como los de Rachel Carson (1962), Edward Wilson (1985), Aldo Leopold (1948), Richard Primack (2010), entre muchos otros, señalan que ocurre actualmente una perturbación ambiental que, a escala global, produce la pérdida acelerada de biodiversidad, la cual comienza en la Revolución Industrial de la sociedad occidental moderna y se agudiza cada vez más. Esto no se consideró un problema hasta la década de 1980 cuando se evidenció que no solo se trataba de perder especies o las variedades dentro de éstas, sino que en el futuro cercano (próximas décadas) el desequilibrio de la biosfera causado por los seres humanos puede poner en peligro la base orgánica de la vida, por ende, pueden verse afectados los seres humanos en la misma proporción. Esto enfrenta al ser humano con un doble problema: *su supervivencia* y *su actuar ético*. Por un lado, su propia posibilidad de extinción como especie es análoga a la preocupación del sujeto por su inexistencia; y, por el otro, con un problema ético frente los

organismos que directamente sufren las consecuencias de la situación ambiental actual.

La problematización conceptual sobre la situación ambiental actual —que inicia con el acercamiento teórico en el primer capítulo— demuestra, a través de estudios biológicos y ecológicos, que los seres humanos son los responsables de dicha inestabilidad. En consecuencia, la investigación toma un curso filosófico e histórico cuando se intentan establecer las razones de los comportamientos antiecológicos en los seres humanos; para ello, discurre por dos aspectos epistemológicamente separados: el aspecto etológico humano, que remite a las causas neurológicas del comportamiento humano desarrolladas evolutivamente, y el aspecto histórico de la sociedad occidental, que remite a las causas sociológicas del comportamiento consumista desarrollado en la Modernidad. La unificación de los dos aspectos mencionados, en un mismo discurso, permite describir a profundidad las razones filosóficas, sociológicas y evolutivas de los comportamientos antiecológicos contemporáneos y los sitúa históricamente en la sociedad moderna occidental.

A pesar del desarrollo de tecnologías limpias y amigables con el planeta que mitigan los daños ecológicos y previenen la extinción, las propuestas formales e informales para contrarrestar los efectos nocivos para el ambiente no cumplen su objetivo debido a factores económicos, políticos y culturales. De esta forma, la crisis ambiental es un problema que se sale de las manos de los sujetos y se ubica como una problemática social al mismo nivel que la pobreza, el desplazamiento forzado o la explotación. Bajo esta perspectiva, la crisis ambiental pasa de ser un problema racional a uno relacionado con la inadecuada valoración del ambiente,

que incurre en la filosofía moral; problema que se relaciona con causas neurológicas y sociológicas.

En el seno de la Teoría crítica —descrita en el capítulo dos— surge, además de una reflexión filosófica y sociológica de la sociedad occidental moderna, la Teoría del Reconocimiento. Esta sitúa en las experiencias morales, las formas cómo se integran las sociedades modernas mediante una renovación sistemática del concepto de Reconocimiento intersubjetivo de Hegel. De ahí que la pregunta que orienta esta investigación es: ¿Qué aportes puede brindar la Teoría del Reconocimiento de Honneth para la comprensión y prevención de las prácticas cotidianas que afectan el ambiente?

Así las cosas, se puede pensar que mediante la reinterpretación de las propias acciones intersubjetivas y de éstas en relación con la biosfera, desde el concepto de reconocimiento interorganísmico —propuesto en el tercer capítulo— es posible sugerir un cambio de perspectiva en la que el ser humano se reconozca individualmente como un organismo interdependiente de los demás organismos de la biosfera y, paralelamente, se reconozca colectivamente como una especie más que tiene, entre otras cualidades, la responsabilidad de mantener las dinámicas propias de la biosfera; para tal fin debe abandonar la idea que es un ser superior que puede usufructuar ilimitadamente su ambiente, sin perjudicarse a sí mismo, o en otras palabras, ha de darse cuenta de que su autorrealización radica en la responsabilidad por los demás organismos, para lo cual ha de reconocerse, sin perder su peculiaridad, inmerso en un ambiente del que hace parte como otro organismo dependiente de la biosfera.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Proponer un enfoque conceptual, a partir de la Teoría del Reconocimiento de Axel Honneth, para la comprensión y prevención de las prácticas cotidianas que afectan el ambiente.

### **Específicos:**

- Describir las condiciones actuales de la inestabilidad ambiental y sus causas fundamentales.
- Determinar el origen y el desarrollo de las prácticas cotidianas que afectan de forma nociva el ambiente.
- Establecer los elementos que conforman la Teoría del Reconocimiento de Axel Honneth
- Explicar las prácticas cotidianas que afectan de forma nociva el ambiente a partir de los aportes de la Teoría del Reconocimiento de Axel Honneth.

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

En este trabajo, la crisis ambiental actual se constituyen como el fenómeno que se pretende explorar y comprender; es una problemática de carácter mundial que representa un peligro para las bases orgánicas de los sistemas vivos, incluso las del ser humano. Para llevar a cabo esta investigación se requiere describir, en primer lugar, el estado actual del ambiente, luego, establecer las posibles causas de la inestabilidad ambiental actual y, finalmente, diseñar una propuesta teórica que oriente la transformación de las acciones humanas en pro de un ambiente saludable.

A través de las técnicas de *revisión documental* es posible seleccionar e interpretar el estado actual del ambiente desde una perspectiva biológica evolutiva como desde una perspectiva social humana. La revisión documental o técnica documental es, para Cerda (2008), el procedimiento cuya finalidad es obtener datos e información a nivel histórico. Esta técnica se encarga de ubicar, seleccionar y sistematizar la información que se encuentra en diferentes fuentes de registro. La sistematización va más allá de una mera organización de la información en categorías. Según Mejía (citado por Cárdenas, et. al. 2005), la sistematización es una mirada crítica sobre las experiencias, un nivel de reflexión superior a la evaluación que enfatiza la relación entre teoría y práctica.

La revisión documental se apoya, en este trabajo, fundamentalmente en *cuadernos de estudio*, una herramienta análoga al cuaderno de campo. El cuaderno de campo (o de estudio) es

el instrumento más utilizado en la recolección e interpretación de la información. Según Bonilla (2005), en los cuadernos de campo se consigna experiencias, ideas, confusiones y problemas que surgen durante el proceso de recolección de información o selección de fuentes, todo esto bajo cierto protocolo para la selección y tratamiento de la información; al aplicar esta técnica se usan los siguiente recursos: resaltar de formas diversas (uso de colores, signos y anotaciones) de las citas textuales de las interpretaciones o ideas que puedan surgir. Además de ésta técnica se realizan y transcriben las secciones significativas; este ejercicio involucra un fuerte componente de interpretación, que convierte al cuaderno de campo en una fuente importante para la ponderación de datos que alerta sobre los vacíos y deficiencias. (Ver Anexos)

La elección y sistematización de las referencias debe tener un grado de libertad para explorar argumentos y contraargumentos al mismo tiempo que no pierda su orientación hacia el tema de interés, por lo que siempre es conveniente tener un esquema orientativo. Debido al carácter general de los documentos escritos, la revisión documental debe ser rigurosa con las fuentes revisadas y los argumentos propuestos, es por esto que debe tener unos mínimos tanto en la elección y sistematización de las referencias como de la interpretación de los argumentos y presentación de la información en un documento.

Un determinante para la selección de contenidos es la ‘escuela’ o la tradición teórica en dónde está formado el investigador, es decir, el paradigma de investigación; la concepción filosófica y epistemológica que sustentan y respaldan teóricamente las investigaciones. A raíz de lo anterior, “es difícil hablar de forma absoluta y categórica de una tipología única en el terreno

metodológico de la investigación científica, ya que los procedimientos y técnicas se combinan y se confunden” (Cerdeña, 2008, p. 45). En este caso, los postulados del pensamiento biológico junto con los aportes de la Teoría crítica se consideran los fundamentos filosóficos y epistemológicos en los que se basa este trabajo.

En la revisión documental de los textos adquiridos en las clases de la Licenciatura en Biología de la Universidad Pedagógica Nacional se pueden establecer las razones sistémicas de la pérdida de la biodiversidad actual y el deterioro de la biosfera desde una perspectiva ecológica que integra al ser humano. Los textos de la Teoría crítica, que reflexiona sobre ciertos eventos históricos, sociológicos y filosóficos de la crisis social, cultural y económica contemporánea, así como otros con aspectos biológicos de interés, se revisaron y analizaron conforme el interés sobre la temática del reconocimiento aumentaba. (Ver Anexo 1 y 2 sobre la sistematización de la información)

De la revisión documental se organizan las fuentes revisadas por campos de investigación afines con 22 libros revisados, 23 artículos de revistas académicas, una charla transcrita, un documental y una entrevista, como se muestra en las siguientes tablas.

Tabla 1. Referencias Documentales De Las Ciencias Biológicas

CAT.	AUTOR	AÑO	FORMATO	TÍTULO DE LA FUENTE
CONSERVACIÓN BIOLÓGICA Y BIODIVERSIDAD	Bender L.(Productor) & Guggenheim (Director). Al Gore (protagonista)	2006	Documental	Una verdad incómoda
	Kricher, John	2011	Libro	Tropical Ecology
	Maclaury, J., & Sterelny, K.	2008	Libro	What is biodiversity?
	Mayr, E. (1995).	1995	Libro	Así es la biología.
	Primack, R.	2010	Libro	Essential of Conservation Biology
	UICN	2013	Sitio Web	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza - Sitio Web
NEUROCIENCIA Y PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	De la O-Rodríguez, C., & Montoya, B.	2012	Artículo de Libro	Biología del comportamiento animal: la etología como un puente en el estudio del comportamiento
	Galvis C. & Páramo P.	2010	Artículo de revista	Conceptualización acerca de los animales en niños de la sociedad mayoritaria y de la comunidad Uitoto en Colombia.
	Linás, R. (2003). Bogotá: Norma.	2003	Libro	El cerebro y el mito del yo
	Páramo, Pablo	2012	Artículo de Libro	Selección natural, el comportamiento social y la cultura.
	Platas, D. & Montoya, B.	2011	Artículo de Libro	Consideraciones acerca de la evolución de la cultura en primates
	Rosas, A.	2011	Artículo de Libro	El proyecto de explicación darwinista del comportamiento moral
BIOFILIA	Kcmarova, J.	2009	Artículo de revista	E.O. Wilson concept of Biophilia and the environmental movement in the USA.
	Wilson, E. O.	1993	Libro	The biophilia hypothesis
	Wilson E. O.	2012	Libro	La conquista social de la Tierra
ECOLOGÍA PROFUNDA	Capra, F.	1998	Libro	La trama de la vida

DERECHO AMBIENTAL	Burdon, P.	2010	Artículo de revista	The rights of Nature. Reconsidered
-------------------	------------	------	---------------------	------------------------------------

Tabla 2. Referencias Documentales De Los Estudios Filosóficos Y Sociológicos				
CAT	AUTOR	AÑO	FORMATO	TÍTULO DE LA FUENTE
TEORÍA CRÍTICA	Adorno, T. & Horkheimer, M	2007	Libro	Dialéctica de la Ilustración
	Habermas, Jürgen	1987	Libro Tomo I	Teoría de la acción comunicativa I. Racionalización de la acción y racionalización social
	Habermas, Jürgen	1987	Libro Tomo II	Teoría de la acción comunicativa II. Crítica a la razón funcionalista.
	Habermas, Jürgen.	1991	Libro Web	Aclaraciones sobre la ética del discurso
	Horkheimer, Max.	2000	Libro	Teoría tradicional y teoría crítica.
	López, A.	2010	Artículo de revista	Categorías fundamentales del pesar postmetafísico
OTREDAD	Alegre, J. & Guglielmi, F.	2006	Artículo de revista	Exploración de la otredad en filosofía contemporánea.
	Begrich, A.	2007	Artículo de revista	El encuentro con el Otro según la ética de Levinas.
TEORÍA DEL RECONOCIMIENTO	Fascioli, A.	2008	Artículo de revista	Autonomía y reconocimiento en Axel Honneth
	Francesc, J.	2010	Artículo de revista	SAUERWALD, Gregor: Reconocimiento y Liberación: Axel Honneth y el pensamiento latinoamericano. Por un diálogo entre el Sur y el Norte.

	Fraser, N.	1995	Charla transcrita	¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la Justicia en la era postsocialista
	Herzog, B., & Hernández, F.	2012	Artículo de revista	La noción de «lucha» en la teoría de reconocimiento de Axel Honneth Sobre la posibilidad de subsanar el «déficit sociológico» de la Teoría Crítica con la ayuda del Análisis del Discurso
	Honneth, Axel	1996	Artículo de revista	Reconocimiento y obligaciones morales
	Honneth, Axel	1997	Libro	Las luchas por el Reconocimiento
	Honneth, Axel	2006	Libro	Redistribución y Reconocimiento. Un debate político-filosófico.
	Honneth, Axel	2007	Libro	Reificación. Un estudio en la Teoría del Reconocimiento
	Honneth, Axel	2009	Libro	Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad contemporánea
	Pereira, G.	2010	Entrevista	Reconocimiento Y Criterios Normativos. Entrevista a Axel Honneth
	Ricoeur, Paul	2006	Libro	Caminos del reconocimiento. Tres estudios
	Tello N, F.	2011	Artículo de revista	Las esferas de Reconocimiento en la Teoría de Axel Honneth
	Barahona, E.	1996	Artículo de revista	Razón, verdad y crítica: momentos epistemológicos en la "Dialéctica de la Ilustración" de M. Horkheimer y T. W. Adorno.
PEDAGOGÍA CRÍTICA	Becerra, R., & Moya, A.	2009	Artículo de revista	Pedagogía y Didáctica crítica. Hacia la construcción de una visión latinoamericana
	Carranza, J.	2009	Artículo de revista	Pedagogía y Didáctica crítica.
	Mora, D.	2009	Artículo de revista	Pedagogía y Didáctica crítica para una educación liberadora
	Rojas.	2009	Artículo de revista	La didáctica crítica. Crítica a la educación bancaria

	Vega, R.	2007	Libro	Un mundo incierto. Un mundo para aprender y enseñar
METODOLOGÍA	Cárdenas, M & Nieto, M.	2005	Artículo de revista	La problemática de los trabajos monográficos en un programa de Licenciatura en Idiomas
	Cerda, H.	2008	Libro	Los elementos del a investigación
	López, F.	2002	Artículo de revista	El análisis de contenido como método de investigación
	Pardo, N.	2013	Libro	Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana
	Rivera, J.	1994	Artículo de revista	Cuestiones metodológicas en la investigación filosófica
	Salazar, W.	2014	Libro	Alta redacción

El *análisis de contenido* es un método eficiente para interpretar los argumentos extraídos de la revisión documental que enriquecen y transforman las interpretaciones propias del investigador frente al tema de interés. Bardin (citado por López, 2002), define el análisis de contenido como

un conjunto de instrumentos metodológicos aplicados a lo que él [Bardin] denomina como «discursos» (contenidos y continentes) extremadamente diversificados. El factor común de estas técnicas múltiples y multiplicadas —desde el cálculo de frecuencias suministradoras de datos cifrados hasta la extracción de estructuras que se traducen en modelos— es una hermenéutica controlada, basada en la deducción: «la inferencia». (p. 173).

Por eso, el análisis de contenido debe comprender los problemas desde los discursos propios de los grupos y las comunidades en su ineludible relación con la cognición, la interpretación y el

uso de los diferentes discursos en una comunidad. El análisis no puede ser simplemente objetivo porque recaería en una repetición de las propuestas de otros investigadores en la que el investigador perdería su autonomía y personalidad; los discursos deben interpretarse críticamente, de forma que permitan identificar las formas de dominación y el ejercicio de poder propios de un grupo; el discurso encarna determinada comprensión de la realidad.

La forma más completa de concretar una investigación es a través del lenguaje, la forma más eficiente para mantener la mencionada concreción en el tiempo es a través del texto escrito. Dice Paul Ricoeur (citado por Rivera, 1994) que la interpretación de un texto se concluye en la interpretación de sí de un sujeto que desde entonces se comprende mejor, se comprende de otra manera o incluso comienza a comprenderse; el resultado del análisis de contenido llevado a cabo se presenta como un *documento monográfico* de índole narrativa que permite la identificación, exploración y comprensión teórica de las causas de la crisis ambiental actual mediante una aproximación entre la teoría sociológica de Honneth y el pensamiento biológico contemporáneo.

# CAPÍTULO I. ORÍGEN Y DESARROLLO DE LAS CAUSAS DE LA CRISIS AMBIENTAL ACTUAL

## 1.1. Crisis ambiental actual

Una de las problemáticas más relevantes en la actualidad para los seres humanos es, quizás, la crisis ambiental. Dicha crisis ambiental se debe a una serie de fenómenos que al presentarse en conjunto provocan efectos sobre el ambiente a escala planetaria. El calentamiento global, la pérdida acelerada de la biodiversidad y la sobrepoblación en conjunto ponen en un riesgo inminente la existencia humana en la misma medida que a la vida en general. Por eso es preciso aclarar, en primer lugar, teóricamente, lo que se entiende por crisis ambiental.

### 1.1.1. El Concepto 'Biodiversidad'

La diversidad de la vida o diversidad biológica es el aspecto más impresionante del mundo vivo, además, ha sido reconocida y valorada de diversas formas por los grupos humanos en el globo terráqueo, lo que ha llevado al surgimiento de diferentes nociones, concepciones, representaciones y conceptos sobre la diversidad de los sistemas vivos. La diversidad biológica no ha sido desconocida para la ciencia occidental que la recoge bajo el concepto *biodiversidad*.

De acuerdo con Maclaury & Starelny (2008), el concepto 'biodiversidad' es la contracción de la expresión 'diversidad biológica', propuesto en la década de los ochenta por el biólogo Thomas Lovejoy quien tuvo en cuenta los adelantos en las investigaciones sobre la variedad de las especies en diferentes ecosistemas, además de la creciente preocupación por la

extinción de dichas especies y la pérdida de ecosistemas. No obstante, la consolidación del concepto 'biodiversidad' la hace Walter Rosen en 1986 para el Foro Nacional sobre BioDiversidad y posteriormente se ratifica en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en la Conferencia de Naciones Unidas sobre MedioAmbiente y Desarrollo o Cumbre de la Tierra del año 1992. Por esta razón diversidad biológica y biodiversidad se consideran sinónimos.

Por 'biodiversidad' se entiende el “conjunto completo de especies y comunidades biológicas así como las variaciones genéticas dentro de las especies y todos los procesos dentro de los ecosistemas” (Primack, 2010, p. 3). A pesar de la simpleza que se percibe en esta definición, lo que determina la palabra resulta tener una complejidad que proviene del pensamiento biológico y deja ver el potencial revolucionario que la Teoría de la Evolución tiene en el pensamiento occidental contemporáneo, por esta razón es necesario indagar la teoría científica que atraviesa el concepto 'biodiversidad'.

### **1.1.2. Sobre La Evolución De Los Sistemas Vivos**

Aunque Darwin no fue el primero en plantear el asunto de la evolución, sí fue el primero, junto con Alfred Russel Wallace, en estructurar y argumentar científicamente que las especies han sido el resultado de un proceso continuo de transformación que ocurre naturalmente cuando las diferentes presiones del medio seleccionan a los organismos con las características ventajosas para dicho medio; fenómeno que él describe como selección natural, o lo que el mismo Darwin considera como la causa del origen de las especies, y en ese sentido, de la diversidad de la vida. La variedad de características que presentan los organismos es la

condición principal para la selección, ya sea natural o artificial. Este planteamiento es la base de la Teoría de la Evolución en la biología.

El registro fósil da cuenta de la serie de transformaciones que han sufrido los sistemas vivos; hasta el momento, se considera que el origen de la vida tuvo lugar hace unos 3500 millones de años, desde entonces, las condiciones del aire, el agua y la tierra emergida han afectado la vida y viceversa. En consecuencia, en términos evolutivos, la biosfera —de acuerdo con Curtis (2006) entendida como las zonas de agua, suelo y aire de la superficie del planeta donde la vida se desarrolla— está interrelacionada dado que comparte una historia común de más de 3500 millones de años.

Los sistemas que componen la biosfera son interdependientes, por ende, no es posible establecer capas puras, estratos o jerarquías, sino que ha de comprenderse el fenómeno de lo vivo como un todo. Desde la biología se entiende este fenómeno como un *sistema multinivel*; las propiedades de un ecosistema, por ejemplo, no se encuentran a nivel orgánico<sup>1</sup>, genético o atómico, sino que son propiedades que se encuentran específicamente en el ecosistema como un todo; lo mismo ocurre si se toma como unidad de análisis al organismo. Desde esta perspectiva, ‘sistema’ se define como “un todo integrado cuyas propiedades esenciales surgen de las relaciones entre sus partes” (Capra, 1998, p. 47), es decir, éstas conforman redes de interdependencias de donde emergen propiedades que sus partes no poseen y que hacen al sistema una totalidad.

---

<sup>1</sup> Organísmico es un concepto referido al organismo el cual a su vez se entiende como un sistema vivo delimitado y configurado por una o más células.

Si bien la obra de Darwin es pionera al explicar el proceso evolutivo de las especies a través de la Teoría de la Evolución, el pensamiento sistémico, desarrollado con independencia en varias ciencias y disciplinas occidentales del siglo XX, ha permitido profundizar en la comprensión de los sistemas vivos y entender su diversidad. Según Capra (1998) tal pensamiento consiste en comprender un fenómeno determinado en medio de un contexto superior, el cual a su vez se entiende como un todo interrelacionado. Por ejemplo, si se considera que existe una interacción entre una estructura A con una estructura B, los cambios sufridos en la estructura A afectan a la estructura B, y como B interactúa con A, las alteraciones producidas en B por A, son la causa de las afectaciones en A producidas en B; esto se conoce como bucle de retroalimentación, que deja de existir si se fragmenta el sistema.

Ahora bien, cuando en los organismos vivos existe alguna afectación del flujo de materia y energía, el cual no permite que el organismo mantenga sus características estables, se desarrollan otras relaciones estructurales y, por ende, el sistema genera una tendencia hacia la complejización. De no poder equilibrarse pierde sus propiedades emergentes. Las estructuras que se desarrollan al intentar equilibrar el sistema se llaman estructuras disipativas y son condición para la variedad y la complejidad de los sistemas vivos. Gracias a la esta tendencia existe la diversidad de dichos sistemas y la complejidad en su organización.

La interdependencia entre los sistemas vivos y el ambiente donde se desarrollan hace que sea inadecuado establecer jerarquías. No es correcto afirmar que existen especies más o

menos evolucionadas; todas, sin importar su complejidad, tienen una historia evolutiva que es compartida con el resto de las especies. La conceptualización de la diversidad biológica en la ciencia occidental atiende a una visión sistémica del fenómeno vivo, interdependiente e incomprensible desde sus partes y con una historia evolutiva compartida desde el origen de la vida.

La biosfera es un buen ejemplo de un sistema biológico multinivel porque existe una autorregulación dinámica entre los diversos sistemas que conforman y afectan la vida. Si el sistema se desequilibra lo suficiente entonces la vida desaparece como propiedad emergente en el planeta Tierra.

### **1.1.3. Categorías De La Biodiversidad**

La comprensión de la diversidad biológica se apoya en este pensamiento sistémico para establecer tres niveles interrelacionados en los que se puede categorizar los sistemas vivos. A continuación se explica brevemente cada uno de ellos:

#### **a. La diversidad biológica a nivel de especie**

Aunque surgen muchos problemas con la definición de ‘especie’, el concepto más aceptado dentro de las ciencias biológicas es el concepto biológico de especie (BSC por sus siglas en inglés) acuñado por Ernst Mayr (2005) en la década de los setenta en el que se la define como un grupo (población) natural de individuos potencialmente entrecruzables, con

unas propiedades biológicas que previenen el entrecruzamiento de las poblaciones (mecanismos de aislamiento) con otro grupo (población). Sin embargo, dados los recientes avances en Biología Molecular y solucionando el problema que presenta el aislamiento reproductivo cuando existe incertidumbre, el concepto filogenético de especie (PSC por sus siglas en inglés) resulta prometedor. Recientemente, Kricher (2011) propone que molecularmente se puede establecer un tiempo aproximado de la diferenciación genética entre dos poblaciones y establecer un ‘nodo’, que indica cuándo éstas se vuelven tan diferentes que son consideradas dos especies diferentes. La diversidad biológica a este nivel se presenta como la variedad de especies, tanto extintas como actuales. La clasificación de las especies varía según el sistema que se use.

#### **b. Diversidad biológica a nivel genético**

Las características de los individuos dentro de una población son diferentes porque el azar en la mutación y la recombinación genética de la reproducción sexual permite variaciones sutiles en la información genética. La diversidad biológica está dada en este nivel por las diferencias genéticas presentes en toda una especie. La totalidad de información genética de la población se llama acervo genético y es fundamental en la capacidad adaptativa de la especie. La pérdida de la diversidad en este nivel biológico es sumamente perjudicial tanto para la resistencia a nuevas enfermedades como en la incapacidad adaptativa.

#### **c. La Diversidad biológica a nivel de ecosistema**

Las especies no pueden sobrevivir aisladamente porque el conjunto de factores abióticos

y bióticos afecta a las poblaciones y a las comunidades. En Primack (2010), una comunidad biológica se define por las especies que ocupan una localidad particular y las interacciones entre éstas. Una comunidad biológica, junto con su ambiente físico y químico asociado, se denomina ecosistema. Los cuales son sistemas difíciles de definir espacialmente ya que entre un ecosistema y otro existen zonas de transición que impiden una delimitación clara de dónde empieza uno y dónde termina el otro y dependen del clima, la altitud, y la comunidad biológica particular que se desarrolla en determinadas condiciones. Cuando surge una perturbación a este nivel, los ecosistemas tienen capacidad de resistencia (se mantiene a pesar de una perturbación) y de resiliencia (vuelve a su estado original después de una perturbación). En consecuencia, presentan un proceso de recuperación estructural llamado sucesión que es seguido a la perturbación. Sin embargo, a pesar de tener estas capacidades, si las perturbaciones son lo suficientemente fuertes y duraderas, los ecosistemas desaparecen para no recuperarse jamás.

En resumidas cuentas, estas tres categorías mencionadas de la diversidad biológica estructuran un concepto sistémico y multinivel que tiene en cuenta los diferentes niveles de complejidad donde se desarrolla la vida. Cualquier nivel que se vea afectado por la falta de equilibrio desencadena desequilibrios en los otros niveles. La pérdida de la diversidad biológica a nivel de especie se ha dado en llamar extinción, un evento interconectado con el deterioro de los ecosistemas.

#### **1.1.4. Extinción en masa en la actualidad**

La extinción, como la muerte del individuo, es un hecho normal en los sistemas vivos. Si

ocurren perturbaciones a gran escala, como cambios meteorológicos abruptos o eventos astronómicos, los organismos sometidos a dichas perturbaciones mueren en masa y un número alto de especies se extinguen; mientras que con perturbaciones a pequeña escala, los sistemas vivos transforman gradualmente la funcionalidad de sus estructuras y en un periodo de tiempo geológico surgen nuevas especies de las anteriores.

La extinción es, pues, la desaparición de todos los individuos de una especie. Si se sigue a Primack (2010) es posible establecer una tasa natural de extinción al tomar como referencia el registro fósil; lo normal es que una especie dure entre 1 y 10 millones de años. Si existen 10 millones de especies, como se intuye es el número de especies en la actualidad, lo natural sería que se extinguiera una especie por siglo, es decir, que la tasa natural de extinción anual fuera de 0.0001 a 0.00001 %, pues bien,

la tasa de extinción observada actualmente para aves y mamíferos del 1% por siglo (0.01% anual) es 100 a 1000 veces mayor de la que podría pronosticarse basados en las tasas históricas de extinción. Dicho de otro modo, cerca de 100 especies de aves y mamíferos se vieron extinguir entre 1850 y 1950, sin embargo, la tasa natural de extinción pudo haber pronosticado que a lo sumo, solo una especie llegaría a extinguirse. Por lo tanto, las otras 99 extinciones podrían atribuirse a los efectos de la actividad humana (Primack, 2010 p. 5).

Este aumento en la rata de extinciones se debe a la acción humana, con lo cual la biosfera se ve por primera vez ante la posibilidad de que una sola especie sea capaz de poner en peligro las bases orgánicas de la vida misma, incluida la de la propia especie.

Por ejemplo, la extinción acelerada de descomponedores o saprófitos, en la misma medida que la extinción de depredadores o productores, desestabiliza los ecosistemas, lo que acarrea que las condiciones y los recursos a los que están sometidas las demás especies sufran grandes cambios. Cientos de especies se han extinguido por la sobreexplotación a la que se ven sometidos para el consumo humano, otras tantas por la sobreexplotación o pérdida de su hábitat. Esto se ha notado, principalmente, hace poco más de dos siglos y no solamente los científicos han sido quienes se percatan de la pérdida de las especies; las comunidades campesinas y nativas también han dado cuenta del desecamiento de los ríos y las lagunas, y de la infertilidad de los suelos. Este cambio en la estabilidad de las condiciones atmosféricas e hidrológicas es lo que se ha dado en llamar cambio climático.

#### **1.1.5. Cambio climático**

La biosfera está compuesta por sistemas interdependientes. Ella sufre directamente las consecuencias de la explotación e industrialización de los recursos naturales. Los residuos de la actividad industrial van al aire y al agua, esto contamina los sistemas atmosféricos e hidrológicos en todas las escalas. Es decir, por un lado, la combustión de hidrocarburos genera gases como el CO<sub>2</sub> y los Óxidos de Nitrógeno, en tanto que por el otro, el inadecuado manejo de los artefactos de uso doméstico libera compuestos tóxicos como los Clorofluorocarbonos (CFC), estos compuestos gaseosos se concentran en la atmósfera con lo cual se provoca el aumento de la temperatura global y alteran la estabilidad de la biosfera.

El aumento de la temperatura global trae como consecuencia un desequilibrio en la

circulación atmosférica y en las corrientes oceánicas. La atmósfera es una capa fina de aire compuesta principalmente por Nitrógeno, Oxígeno, vapor de agua y otros gases, que recubre el planeta. Al ser tan fina, es un sistema delicado que se perturba con facilidad. Debido al movimiento de rotación terrestre y a la diferencia de temperaturas en capas altas y bajas, el aire se mueve conformando un patrón. El aire que se calienta en las capas interiores, cerca de la superficie terrestre o acuática se expande y asciende a las capas superficiales y corre del ecuador hacia los polos, donde se enfría progresivamente y desciende a las capas internas rumbo hacia el ecuador. Pues bien, si la temperatura del aire se incrementa súbitamente, entonces el aire caliente que se encuentra en las capas bajas de la atmósfera tropical asciende rápidamente arrastrando consigo la humedad superficial del océano, lo que provoca tormentas arremolinadas llamadas huracanes. El ritmo con el que la temperatura global asciende sirve para predecir que los huracanes serán cada vez más intensos.

El comportamiento de la hidrósfera es similar al de la atmósfera, la diferencia de temperatura en capas superficiales y profundas de los océanos conforma un patrón de movimientos llamados corrientes oceánicas. La temperatura en los trópicos hace que el agua superficial, más caliente, se dirija a los polos, donde se enfría, lo que aumenta su salinidad y densidad, por lo cual se hunde y es empujada hacia los trópicos donde, de nuevo, se calienta y asciende a las capas superficiales. Ahora bien, si la temperatura del océano también varía, las corrientes oceánicas se verán afectadas. Un aumento de la temperatura implica que el agua que llega a los polos estará más caliente y derretirá rápidamente los glaciares polares. Al derretirse el hielo el agua dulce entra a diluir la sal del océano y la enfría, por lo que las corrientes oceánicas pueden estancarse. Si no hay un flujo que regule la temperatura global desencadenará efectos

desastrosos en los sistemas vivos, que dependen de los sistemas hidrológicos y atmosféricos, al provocar una era de hielo abrupta en las zonas templadas lo que a su vez causaría una extinción en masa de proporciones no estimadas.

En otras palabras, el cambio climático se entiende como la consecuencia sinérgica de la actividad industrial, en general, en la atmósfera y la hidrósfera, lo cual afecta negativamente las condiciones regulares de los sistemas vivos en el planeta. El cambio climático es, junto con la pérdida de hábitats, la principal razón de la extinción de las especies y la degradación de los ecosistemas en la actualidad. No obstante, la Biología y la Ecología han aportado en la comprensión de las dinámicas biosféricas afectadas por la pérdida de la biodiversidad a escala mundial y promueven acciones para evitarla.

#### **1.1.6. Conservación de la biodiversidad**

El protagonismo que han ganado, por un lado, el cambio climático y, por el otro, los resultados de los estudios sobre la diversidad biológica —sobre todo a nivel de las especies y la pérdida de las mismas— contribuyen a la consolidación del concepto multinivel de ‘biodiversidad’, es decir, si se tiene en cuenta el contexto en el que la ciencia occidental consolida el concepto ‘biodiversidad’, se puede afirmar que fue necesaria su creación para avanzar hacia la comprensión de lo que se ha perdido y de lo que está por perderse.

De hecho, los antecedentes de los movimientos ambientalistas del siglo XX, sumado a

los estudios científicos sobre la extinción de las especies y la pérdida de ecosistemas condujeron al desarrollo de la Biología de la Conservación, un “campo científico multidisciplinario e integrado que se ha desarrollado en respuesta al reto de preservar las especies y los ecosistemas” (Primack, 2010. p. 2). Los biólogos de la conservación intentan prevenir la pérdida de la biodiversidad acrecentada por los seres humanos. La Biología de la Conservación proporciona una metodología teórica general para la protección de la biodiversidad y complementa las ciencias aplicadas, entre estas se tiene: 1. la legislación ambiental como base para la protección gubernamental; 2. la ética ambiental que establece las normas y valoraciones morales para las formas de vida; 3. las sociología y antropología que describen e interpretan el saber local de las especies en su ambiente inmediato; y, 4. la educación en conservación que genera una concienciación del valor y la dinámica ecológica.

En el plano académico, los esfuerzos por la conservación de las especies se han concentrado en un sinnúmero de documentos teóricos nacidos en las reuniones que los representantes de varios países hacen, cada cierto tiempo, para evaluar y proponer políticas restrictivas que pretenden regular normativamente los procesos extractivos o generar reservas naturales que aislen los ecosistemas de cualquier intervención humana, sin embargo, en la práctica se ignoran las políticas y se destruyen los ecosistemas. Aunque existen esfuerzos informales para la conservación de especies nativas de diferentes ecosistemas que no están representados en los tratados y documentos, estos tampoco logran generar el impacto necesario para frenar la pérdida de la biodiversidad ni el impacto humano negativo en la biosfera. No obstante, el avance tecnológico del último siglo ha permitido, por un lado, demostrar en las últimas décadas las afectaciones sobre la biosfera y las posibles implicaciones que éstas van a tener sobre la

población humana; y por el otro, desarrollar tecnologías limpias que logran suplir las necesidades energéticas de la población. A pesar de esto, la inestabilidad ecológica es evidente y se acentúa cada vez más.

La contradicción de la sociedad occidental contemporánea presente entre la necesidad de un desarrollo industrial y la necesidad de mantener las condiciones estables para los sistemas vivos pone de relieve que el concepto 'biosfera' se reduce a las estructuras físico-químicas de los sistemas biológicos donde se excluye, como un conjunto diferente, a los sistemas socioculturales humanos apenas intersectados mas no unidos como un mismo conjunto. Al unir la biosfera y la sociedad, el conjunto, ahora denominado *ambiente*, se densifica, es decir, referirse a la situación de inestabilidad ambiental actual como 'crisis ambiental' incluye dentro de sí además de los desequilibrios ecológicos, los desequilibrios sociales a los que se ve sometida gran parte de la población para conseguir alimento o agua potable, salud o territorio.

Hasta este punto la investigación ha esbozado la situación ambiental actual y ha señalado al causante de dicha situación: el ser humano, sin embargo, no basta con señalar al responsable y apelar a sanciones inmediatistas, para responder por qué el ser humano es el causante de la crisis ambiental, es necesario indagar quién es el ser humano y por qué se comporta de tales formas, un tema que conduce a cuestionamientos filosóficos, los cuales requieren ser esclarecidos y vinculados a la comprensión de la crisis ambiental actual.

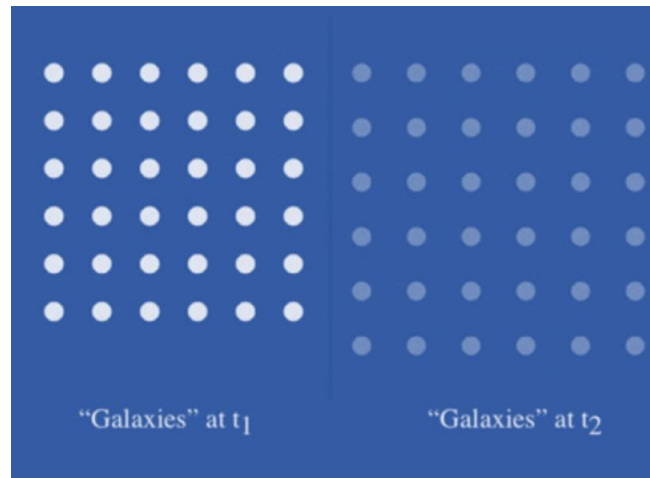
## **1.2. El Ser Humano como Causante de la Crisis Ambiental Actual**

Si se indaga a fondo las características del ser humano, éste no ostenta un privilegio ni es superior a ninguna otra especie (De La O-Rodriguez, 2012) (Llinás, 2003) (Maclaury, 2008) (Platas, 2011) (Páramo, 2012) (Rosas, 2011) (Wilson, 2012). No obstante, los pensadores, a lo largo y ancho del planeta, se han preguntado por la peculiaridad que parece tener exclusivamente el ser humano y que lo puede hacer merecedor de un estatus jerárquicamente superior al resto de elementos del universo. Este estatus recibe el nombre de centralidad antropológica, un asunto que conviene tratar aquí; gracias al aporte de cientos de generaciones humanas ha sido posible comprender la aparente centralidad en la que se encuentra el ser humano en su condición de existente. Hay que ampliar brevemente el aspecto de la centralidad antropológica si se quiere explicar los comportamientos humanos.

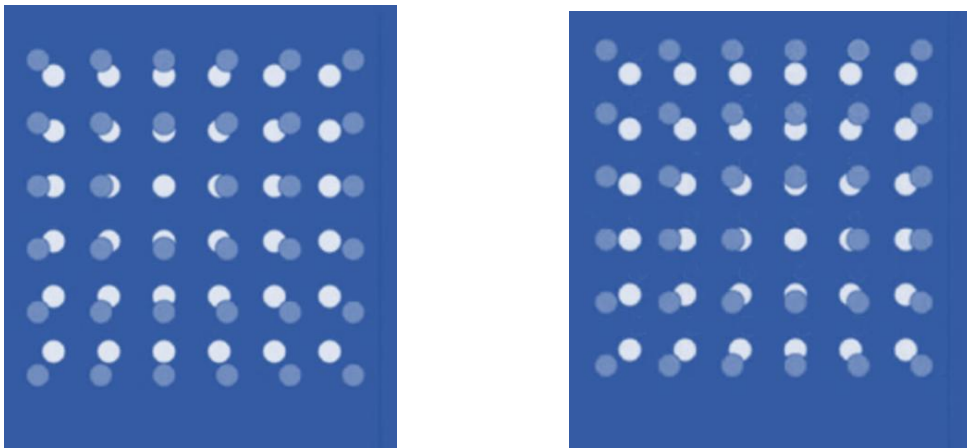
El ser humano se percibe —ilusoriamente— como el centro del universo, más aún, de la realidad, porque físicamente cuando observa a su alrededor, las entidades se ubican en un espacio tridimensional unas más alejadas que otras con respecto al lugar que ocupa el observador, como si estuviera en el punto centro de una esfera de límites inalcanzables.

Si el observador es capaz de generar dos imágenes bidimensionales del mismo universo (fig. 1): una con cosas cercanas y otra con cosas alejadas, uniformemente distribuidas, y después escoge cualquier punto de referencia y superponer las dos imágenes se genera la ilusión de la centralidad (fig. 2). No importa donde se ubique el observador siempre va a percibirse como centro; es una ilusión, una falla en la percepción de la realidad. Es posible que la opción para comprender que el observador no es el centro del universo es que él tenga la capacidad de

construir una imagen externa del universo mismo.



(Figura 1. Fuente: Charla en video “El Universo de la nada” Lawrence Krauss)



(Figura 2. Fuente: Charla en video “El Universo de la nada” Lawrence Krauss)

La autopercepción del ser humano como centro del universo causó la impresión —en Occidente— de que todo está hecho para él y, por adición, de que posee la capacidad de tomar y manipular todo a su acomodo. Esta división occidental entre el ser humano y la naturaleza externa, es decir, como una *dualidad* que ha promovido unas acciones nocivas para el ambiente

bajo la creencia de que los recursos son infinitos.

Con el transcurso de los años la ilusión antropocéntrica en Occidente ha pasado de ser un sueño feliz a una pesadilla. Ahora se hace necesario controvertir y subvertir el pensamiento occidental contemporáneo con el fin de transformar las acciones humanas nocivas con el ambiente. Se puede vislumbrar una herramienta para luchar contra este tipo de acciones nocivas: el pensamiento biológico desde las neurociencias y la psicología evolutiva —entretejidos con un acercamiento histórico-filosófico a la sociedad occidental— permiten reestructurar la perspectiva de la condición humana en Occidente y explicar las acciones actuales que provocan la crisis ambiental y, por ende, la pérdida de la biodiversidad.

### **1.2.1. Fisiología de las dualidades**

El pensamiento biológico del siglo XX, que hace parte de la tradición científica occidental, ha puesto al ser humano como una especie más dentro de la diversidad biológica; una especie que, igualmente, se ve afectada por procesos evolutivos como el resto de los sistemas vivos. Las características morfológicas, fisiológicas y comportamentales del ser humano tienen un origen en formas de vida anteriores a él. “El campo de la psicología evolucionista —que sostiene que las funciones psicológicas son adaptaciones biológicas basadas en la teoría darwinista de selección natural— ha facilitado la integración entre las ciencias sociales y la evolución biológica” (Páramo, 2012, p. 500). En este sentido, para entender las acciones humanas nocivas con el ambiente, hay que indagar su origen fisiológico-evolutivo.

La historia evolutiva de la especie muestra una relación inmanente entre el aumento del volumen relativo del cerebro con respecto al tamaño del cuerpo y el surgimiento de todas las capacidades al parecer excepcionales del ser humano, entre ellas la racionalidad, la conciencia o la abstracción. Así que se torna necesario indagar sobre la evolución y el funcionamiento particular del cerebro humano y evaluar las capacidades humanas a la luz de la evolución del sistema nervioso. Así, por ejemplo, *el movimiento* es la estrategia ancestral con la cual los animales reaccionan ante los estímulos. La predicción, que se entiende como el “pronóstico de algo específico que puede suceder” (Llinás 2003 p. 26), es la función primordial del cerebro porque es indispensable que los animales sean capaces de anticipar sus movimientos con base en sus sentidos, por ende, la anticipación amplifica notablemente el éxito de supervivencia de los sistemas móviles. Pero como el sistema nervioso no está directamente expuesto a las condiciones ambientales, la experiencia sensorial desempeña un papel relevante en la organización de dicho sistema, es decir, la entrada sensorial modula el patrón de actividad neuronal, un papel más complejo que el mero suministro de información proveniente del exterior.

A partir de la información externa el cerebro construye una abstracción: imágenes virtuales simplificadas de la realidad percibida con los sistemas sensoriales que aumentan la eficacia del procesamiento del estímulo y del movimiento anticipatorio. “En general, la abstracción se refiere a algo que sólo existe en la mente: una idea, un concepto, una representación mental de algo que puede (o no) existir en el mundo externo” (Llinás, 2003, p. 261). El mundo real es más complejo de lo que se percibe.

Para Llinás (2003) “lo que hemos dado en llamar pensamiento es la interiorización evolutiva del movimiento” (p. 41); la propiedad emergente de un bucle de retroalimentación neuronal posterior a la entrada sensorial y anterior al movimiento, que extrapola lo que sucederá de continuar presentándose las cosas de cierta manera.

Al estudiar el comportamiento de los pulpos, por ejemplo, es posible establecer ciertos comportamientos como inteligentes y conscientes, y deducir que existen otras arquitecturas con elementos mínimos de base para la cognición. Según esto, “los estados mentales conscientes pertenecen a una clase de estados funcionales del cerebro en los que se generan imágenes cognitivas sensomotoras incluyendo la autoconciencia [...] tal actividad podría describirse como tormentas eléctricas autocontroladas [...] dicha actividad es la mente” (Llinás, 2003, p. 3).

Dicho de otro modo, la conciencia es modulada por los sentidos y se incorpora a estados cognoscitivos de más amplio rango. En este sentido, “aunque el sistema tálamo-cortical pueda activar la cognición y la conciencia, éstas probablemente evolucionaron a partir de los estados emocionales que desencadenan los PAF” (Llinás, 2003, p. 196). Los estados conscientes ayudan a enfocar la capacidad de predicción y, por lo tanto, a escoger más eficientemente la respuesta; la conciencia como emoción enfocada por la predicción.

Las respuestas estereotipadas comunes a toda una especie animal se conocen como

patrones de acción fijos (PAF), que hacen eficientes las respuestas del organismo frente al cambio constante del ambiente. En ellos se amplían las sensaciones y se contextualiza la forma de proceder inconsciente y conscientemente. Unos PAF se expresan en última instancia en músculos y se conocen como PAF motores, por ejemplo caminar, deglutir, interpretar una obra musical aprendida de memoria. Otros, llamados PAF sensoriales “encuentran su expresión final internamente; esta expresión es lo que conocemos como experiencia subjetiva” (Llinás, 2003, p. 243). Bajo este aspecto, la forma subjetiva de interpretación de las experiencias sensoriales se denomina ‘cualía’, es decir, experiencias sensoriales que se interiorizan premotoramente.

Por ejemplo, el color: las células de la retina poseen en su membrana celular un pigmento enganchado a una proteína de membrana que se excita con un rango de ondas electromagnéticas particulares entre 400 y 700 nm. Cuando el estímulo llega a las células sensibles provoca la despolarización electroquímica de la membrana en la célula sensible. Cada célula sensible está conectada con una serie de neuronas que se van a despolarizar también como un cableado interno. El impulso electroquímico llega a una porción específica del cerebro donde se construye una imagen interna en un lenguaje diferente.

No obstante, el problema más importante de la neurociencia contemporánea es que no se sabe dónde se efectúan las experiencias sensoriales interiorizadas. “Al parecer, las cualías se relacionan no sólo con neuronas particulares en sí, sino más aún, con la geometría dinámica de los patrones de actividad eléctrica que las neuronas son capaces de producir” (Llinás, 2003. p. 244). Por eso, las cualías desaparecen cuando los elementos que conforman una experiencia

sensorial se fragmentan discontinuamente: una sinfonía no es tal si los instrumentos no son adecuadamente interpretados en conjunto.

Igualmente, las cualías, como PAF interiorizados, son también una simplificación que incrementa la velocidad de las reacciones, por ejemplo, percibir algo con afecto o rechazo facilita la toma de decisiones. Un sonido fuerte, por ejemplo, puede ser indicativo de la presencia de un depredador y debería huir. Sin embargo, es limitado el conocimiento que se tiene con respecto a las cualías ya que luego de interiorizadas pueden presentarse sin entrada sensorial, como ver colores o percibir sonidos en los sueños.

Hasta este punto es posible afirmar que el cerebro comprende que la realidad es continua pero trabaja de forma discontinua para hacer más eficiente su respuesta, de otra forma, la cantidad de estímulos que tendría para analizar y reaccionar sería abrumadora, y el tiempo de reacción se alargaría; el cerebro percibe que algo cambia en cualquier sistema porque hay un punto de referencia que se mantiene invariable. Es evolutivamente eficiente percibir las cosas y discernir entre éstas en sí mismas y sus propiedades lo cual lleva a disminuir el tiempo de respuesta y, por ende, a sobrevivir. Pero la interpretación que el cerebro hace de la realidad es fragmentada y se convierte en una confusión engañosa de dualidades. Esta puede ser la base explicativa para que funcionamiento cerebral aisle concéntricamente al organismo de forma discontinua al mismo tiempo que lo comprende como parte de una unidad continua de mayor envergadura

Esa dualidad primaria entre continuidad y discontinuidad, al igual que la percepción de centralidad y periferia, es el fundamento para que el ambiente sufra la separación entre el ser humano social y la biosfera. Dicho esto es importante esclarecer el devenir de la dualidad en los eventos históricos de Occidente y presentar otras dualidades derivadas.

### **1.2.2. El devenir de la dualidad en el pensamiento de Occidente**

La inevitable finitud del individuo físico se enfrenta con la cualidad ideal de infinitud; la estabilidad estructural de los objetos enfrenta la continuidad del tiempo. La percepción de continuidad y, al mismo tiempo, de discontinuidad sustenta la ilusión de una realidad partida en dos. La sociedad occidental no es la única basada en dualidades, lo que interesa resaltar en este párrafo es que actualmente todas las culturas humanas —a excepción un par de grupos casi extintos— se encuentran ya permeadas por el pensamiento y las prácticas que comúnmente se conocen como ‘de Occidente’ y que resultan ser las causantes de los desequilibrios ambientales y de los conflictos sociales contemporáneos.

El primer antecedente de dualidad en el pensamiento occidental es el dualismo platónico: mundo de las Ideas y mundo de la materia. Por un lado está el mundo sensible, el material, el que se puede percibir; por otro lado está el mundo de las ideas, el inteligible. La idea para Platón es perfecta e inmutable mientras que la materialidad es la copia imperfecta y deficiente de la idea. El mundo imperfecto se le presenta al ser humano desde los sentidos, que pueden ser engañosos, mientras que al mundo de las ideas se accede mediante el conocimiento y la razón.

El pensamiento occidental se ve permeado en varios momentos históricos por el segundo antecedente: el dualismo —esta vez— entre cuerpo y alma, el cual conlleva la noción del mundo creado, de recursos inagotables, en el que el ser humano se diferencia de la naturaleza a la cual puede dominar. La noción de ‘recursos ilimitados’ —presente en la historia de la sociedad occidental desde antes de la Modernidad— procede de la corriente Judeocristiana. Esta corriente del Medio Oriente profesa la existencia de una entidad abstracta, sobrenatural y omnipresente que crea el mundo. El texto sagrado de los judíos, posteriormente adaptado por los cristianos, hace una descripción de la forma como dicha entidad crea todo lo existente y, por último, a su imagen y semejanza, crea al hombre (macho) a quien le deja una pareja (hembra) y el resto de la creación para su disfrute: todo está hecho para el hombre y es ilimitado. El hombre y la mujer desobedecen a la entidad que, consecuentemente, los castiga al ponerlos a trabajar y los expulsa de su paraíso.

Entre los siglos XV y XVI la colonización de América y el saqueo del oro —entre otros eventos y fenómenos— aumentaron el poderío económico de Europa, lo que la condujo a mejorar su comercio importando materias primas y productos. En aquella sociedad europea se logra establecer un nuevo modelo económico que influye políticamente y conduce a las revoluciones burguesas del siglo XVIII donde se fundan los Estados; se marca el comienzo de la Modernidad. En este nuevo periodo histórico el control social se ejerce constitucionalmente. Sin embargo, debido a la percepción de la vastedad del planeta, ahora con un nuevo continente, la noción de ‘recursos ilimitados’ se mantiene.

El tercer antecedente, viene de la mano de Descartes con la división entre *res cogitans* y *res extensa*. Para Descartes, el hecho de que él piensa es la demostración más lógica de su existencia, pero, para conocer la realidad externa acude a un método que le permite cerciorarse de que lo que percibe no es un engaño. En este sentido, la razón parte de un ente subyacente, el sujeto, que, mediado por la conciencia, conoce la realidad externa a él. Bajo este planteamiento se desarrolla la filosofía y la ciencia occidental moderna.

El cuarto antecedente viene con Kant. Para él, el conocimiento es una acción entre el sujeto, de una parte, y objeto, de la otra. De este modo el dualismo epistemológico kantiano que muestra una clara diferenciación entre el cognoscente y el cognoscible, o entre el sujeto y el fenómeno, termina por calar en el acervo común para señalar que entre ambos miembros de la relación que lleva al conocimiento hay un abismo insalvable, en la medida en que al mundo no se le puede conocer, como cosas en sí, sino únicamente se puede conocer su fenómeno o lo que se deja ver del mismo.

Como fruto de estos antecedentes, que en los ámbitos filosófico y religioso han tenido diferentes momentos, se llega, en la contemporaneidad, al triunfo del positivismo. Esta corriente de pensamiento plantea que el conocimiento verdadero de la realidad se configura a través del método científico, que serviría también como método de análisis de la sociedad. En esa misma medida, los sujetos se reducen a meras unidades objetivas y medibles en términos cuantitativos, lo que desencadena una objetivización del sujeto, es decir, el sujeto se vuelve algo medible.

La idea de un mundo de ‘recursos ilimitados’ hecho para los hombres se mezcla con las necesidades de mercado de la nueva clase burguesa. Esto, sumado a que las ciencias —y el judeocristianismo<sup>2</sup>— mantienen la idea de que se puede mejorar cada día, configura la idea de progreso, fundamental en la Modernidad. Con el surgimiento de la ciencia y la técnica moderna, la facilidad para transformar las materias primas en productos se hace cada vez mayor y la población humana pasa de vivir en los campos a vivir en ciudades. El desarrollo científico y tecnológico es, para la sociedad moderna, el camino hacia un perfeccionamiento inmanente del ser humano; la posibilidad de eterna y equilibrada existencia humana.

Seguidamente, advino la Revolución Industrial: la fuerza de trabajo extraída de la combustión de hidrocarburos impulsó la producción a gran escala de bienes materiales, así como el transporte y la comercialización de nuevos productos. Las máquinas industriales, que producen más en menos tiempo, entran a reemplazar la mano de obra humana. La Revolución Industrial es el avance más significativo para la historia de Occidente, en términos de dominio de la naturaleza, al potenciar las prácticas de explotación desmedida de los recursos del ambiente.

Los aportes de la industria a la medicina permiten prolongar la expectativa de vida de los individuos y así modificar las tasas de natalidad y mortalidad, lo que promueve un aumento desmesurado en la población humana. Con este aumento, es inevitable el aumento en la

---

<sup>2</sup> La idea cristiana de que dado que hay un  $\alpha$  (alfa) y un  $\omega$  (omega), y que del primero al segundo habrá un lento caminar en el que todo será mejor, hace parte del imaginario popular en el que se cree que habrá mejores cosas cada días hasta la consumación de los tiempos.

demanda de productos básicos como alimento, agua potable, vivienda o vestido, en el menor tiempo posible.

Una población de cualquier especie está supeditada a la disposición de recursos y a las condiciones a las que se expone. A los recursos que son indispensables para la subsistencia de la especie se llaman factores limitantes. Todas las especies aumentan su población hasta que los factores limitantes sistémicamente estabilizan la cantidad de organismos. Las enfermedades y la depredación son factores limitantes que permiten una retroalimentación negativa dentro del ecosistema y son fundamentales para la estabilidad de una población. Cuando una población aumenta desmesuradamente y excede los factores limitantes termina degradando su entorno; se desencadena una mortandad hasta que las condiciones y los recursos se equilibran.

Thomas Malthus, uno de los primeros demógrafos interesado por el tema del aumento poblacional humano, plantea en 1798, lo que ahora se conoce como la “catástrofe malthusiana” la cual afirma que la población humana debe reducir su crecimiento para sobrevivir debido a la previsible falta de alimento. Malthus intenta predecir que debido al crecimiento geométrico de la especie, en contraposición con el crecimiento aritmético de los alimentos, la población puede colapsar. Debido al crecimiento de la población humana, la demanda de productos es cada vez más alta, y sobreexplota las materias primas, que son, en su mayoría recursos no renovables como hidrocarburos y metales. A mayor cantidad de personas mayor demanda de recursos, bienes y servicios.

Al Gore, en el documental ‘Una verdad incómoda’ (2006), muestra en cifras los efectos de la sobreexplotación de los recursos y la contaminación. Esto es, al menos, un indicio de la crisis ambiental actual. La población humana se estima en más de siete mil millones de habitantes que consumen bajo la lógica de recursos ilimitados. El 5% de la población usa el 20% de los recursos del planeta, tres cuartas partes de las zonas de pesca están agotadas. Se requieren 100 litros de agua para producir 1 kg de papas, 13.000 litros para producir 1 kg de carne de res. Las prácticas humanas de explotación industrial desmedida de los recursos tienen consecuencias negativas en los sistemas vivos.

### **1.2.3. El consumismo como motor de la crisis ambiental actual**

El flujo de materia y energía entrante que requiere un sistema para llevar a cabo sus procesos, entendido como consumo, es la base de los organismos vivos. Los organismos requieren de un ingreso constante de materia y energía que se usa para mantener al sistema vivo, en este sentido, al organismo se le hace necesario obtener los recursos específicos requeridos para mantenerse en equilibrio dinámico.

Para Hannah Arendt (citada por Esquirol, 2011) las necesidades orgánicas de los seres humanos deben ser satisfechas ‘haciendo algo’ como labor en el trasfondo de una vida activa. “La labor es la actividad correspondiente al proceso biológico humano [...]. La condición humana de la labor es la vida misma” (p. 95). La labor produce bienes de consumo que atienden a los ciclos vitales (por ejemplo: hacer pan), a diferencia del trabajo que fabrica utensilios y sirven al mantenimiento del mundo ‘artificial’ (por ejemplo: fabricar una mesa) regido por la

utilidad.

El problema, según Arendt (citada por Esquirol, 2011), se enmarca en que “vivimos, hoy, bajo el dominio de la “mentalidad” de laborantes, lo cual quiere decir que lo vemos casi todo a través de las gafas del consumo. Hemos convertido los objetos de uso en bienes de consumo” (p. 98). La colonización de la utilidad sobre la satisfacción hace que el ser humano perciba los utensilios como necesidades básicas, esta afirmación expresa una transformación en la que se pasa del consumo en consumismo.

El modelo económico capitalista queda perfectamente definido por el analista de mercado estadounidense Victor Levow cuando plantea que:

Nuestra economía, tan productiva, demanda que hagamos del consumo nuestro mundo de vida, que la compra y el uso de bienes se convierta en rito, que busquemos nuestra satisfacción espiritual y del ego en el consumo. Necesitamos que las cosas se consuman, se quemen, se reemplacen y se desechen con una velocidad cada vez mayor (Priggen, 2007).

En la sociedad de consumo se crea así la necesidad de destruir los objetos. El valor de un objeto es mayor cuando su pérdida es violenta y rápida que cuando es lenta por desgaste, de ésta forma, la Industria tiene que fabricar productos aceleradamente para cubrir la demanda de una especie que ha sobrepoblado el planeta, lo que significa mayor explotación de recursos y aumento de la contaminación.

El consumismo genera una inseguridad permanente en el sujeto y nuevos tipos de segregación social. Los factores de degradación de la calidad de vida de los sujetos desempeñan el papel de locomotora económica; a costa de la pobreza de la mayor parte de la población se mantiene la riqueza y bienestar de una pequeña parte de la población.

Sin embargo, no se puede satisfacer las necesidades básicas a través de un modelo de consumo lineal. Los límites del modelo capitalista, en el marco de un mundo industrializado, subyacen en la dinámica cíclica de la Tierra. Arendt (citada por Esquirol, 2011) dice que “hemos hallado la manera de actuar sobre la Tierra y en la naturaleza terrestre como si dispusiéramos de ella desde el exterior” (p. 107). Esa forma de tomar los recursos como si se dispusiera de todo indefinidamente ocurre porque el ser humano se considera aparte de las dinámicas de la Tierra, por consiguiente, ésta última termina por ser un objeto utilizable y canjeable, además de ‘ilimitado’. Esta perspectiva se desarrolla —en tiempos históricos distintos— con la dualidad judeocristiana de cuerpo-alma y desemboca en la Modernidad con la dualidad entre sujeto-objeto y la instrumentalización racional del ambiente por parte del ser humano en la Revolución Industrial.

Si se quiere recuperar el equilibrio ambiental hay que transformar, en primer lugar, el actuar consumista humano, es decir, promover un cambio de paradigmas. Según Capra (1998) el cuestionamiento del Positivismo y de su aplicación práctica para la comprensión de la realidad permite hacer un cambio no sólo de conceptos, valores, técnicas, etc., compartidos por la comunidad científica, lo que Kuhn (año) define como ‘paradigma científico’, sino que implica

un cambio en las percepciones y prácticas compartidas por una comunidad más amplia, que a su vez, es la base de la organización de dicha comunidad, es decir, un cambio en el paradigma social.

La problemática ambiental la plantea Capra (1998) como una *crisis de percepción*, que coincide con la ilusión de dualidad anteriormente expresada y que deriva del hecho de que

la naturaleza fundamentalmente antiecológica de muchas de nuestras estructuras sociales y económicas y de sus tecnologías, tienen sus raíces en lo que Raine Eisler ha denominado el “sistema dominador” de la organización social. Patriarcado, imperialismo, capitalismo y racismo son algunos ejemplos de la dominación social que son en sí mismos explotadores y antiecológicos (Capra, 1998. p. 30).

Explicar el origen de las problemáticas ambientales requiere un cambio radical de la percepción de la realidad y en la forma de actuar y valorar. Capra (1998) afirma que “nos hallamos sin duda en el inicio de este cambio fundamental de visión en la ciencia y la sociedad, un cambio de paradigmas tan radical como la revolución copernicana” (p. 26).

Para terminar esta sección cabe reconocer que la dualidad, aceptada por Occidente como fundante, ha calado tan hondamente que los esfuerzos de las teorías biológicas actuales y el aporte de Llinás, y las teorías sociológicas y filosóficas, no han logrado cambiar la visión cotidiana de la sociedad. Esto conlleva la dificultad para frenar el cambio climático y menguar la crisis ambiental porque las dualidades limitan la comunicación entre las distintas teorías; no se encuentran puntos en común. Hay que remitirse, entonces, a una reflexión teórica de la

sociedad occidental capaz de vincular aspectos sociológicos y filosóficos que eviten la instrumentalización ambiental y contribuyan en la construcción de nuevas formas de actuar.

## **CAPÍTULO II. EL CAMBIO DE PARADIGMAS: DE LA TEORÍA TRADICIONAL A LA TEORÍA CRÍTICA**

El acontecimiento histórico de los campos de concentración (Auschwitz, 1940-1945) permite que Adorno y Horkheimer (2007) se percaten de que la razón —la misma de los grandes triunfos científicos— es capaz de orquestar un genocidio. Los filósofos reflexionan que si el fin de todo proceso racional es el uso instrumental de lo externo al sujeto, se termina cosificando y explotando a otros sujetos. Las bombas de Hiroshima y Nagasaki o los campos de concentración de la II Guerra Mundial son los ejemplos más palpables de esta racionalidad reducida. Entonces, la ciencia construida desde la teoría tradicional, que considera la realidad como objetiva y desconectada de la subjetividad del científico, es propensa a que sus constructos sean malinterpretados y las tecnologías se usen indiscriminadamente por intereses individuales más que sociales.

La teoría crítica surge del trabajo intelectual de T.W. Adorno y Max Horkheimer hacia los años 1930 en el Institut für Sozialforschung adscrito a la Universidad de Frankfurt, Alemania. Tanto Horkheimer como Adorno plantean en sus reflexiones acerca del concepto de ‘razón’ en la Modernidad que ésta ha sido comprendida como una forma de dominación de la naturaleza y de los sujetos, y que desencadena las injusticias y el menosprecio cometidos hasta ahora. Esto hace necesario establecer una ampliación de la comprensión de la realidad que no dependa de —ni se reduzca exclusivamente a— los presupuestos de las teorías científicas, lo cual sólo se logra reflexionando sobre las posibles categorías de integración precientíficas de la sociedad y su aplicación en la praxis, es decir, la integración social del ser humano se da en unas

categorías previas a las acciones racionales o conscientes.

Los triunfos del positivismo y del capitalismo se comprenden como la totalización de la realidad desde la razón cognitivo-instrumental<sup>3</sup>. En esta línea Habermas (1987), al explicar a Max Weber, plantea que

bajo el signo de una razón instrumental autonomizada, la racionalidad de la dominación de la naturaleza se amalgama con la irracionalidad de la dominación de unas clases sobre otras, las fuerzas productivas desencadenadas operan la estabilización de unas relaciones de producción alienadas (p. 199).

Es decir, Habermas interpreta que la forma como se integran las sociedades modernas está definida por una racionalidad instrumental, utilitarista y teleológica, controlada por una dominación administrativa monopolista en un Estado autoritario, y en este sentido

los procesos de modernización aparecen entonces como la historia de los padecimientos de aquellos que tuvieron que cargar los costes de la implantación de la nueva forma de producción y del sistema de estados modernos, implantación pagada al precio del hundimiento de tradiciones y formas de vida (Habermas, 1987, p. 534).

En definitiva, la realidad queda reducida a un conjunto de cosas; degradada a unidades cuantificables por acción de la razón instrumental. “En el camino hacia la ciencia moderna los hombres renuncian al sentido. Sustituyen el concepto por la fórmula, la causa por la regla y la probabilidad” (Adorno, 2007, p. 61). Los costes psicosociales de la racionalidad reducida a lo

---

<sup>3</sup> Desde Habermas (1987) la razón cognitivo-instrumental es una forma de racionalización utilitarista del mundo que reduce la realidad a objetos cuantificables en el marco de una acción teleológica.

instrumental se comprenden como *patologías sociales*<sup>4</sup>.

La teoría crítica se propone una reflexión teórica sobre la sociedad humana cuyo fin es evidenciar y contrarrestar las reducciones instrumentales de la realidad que aprueba la teoría tradicional y los efectos perjudiciales de la denominada razón instrumental para la vida en común. Según Habermas (1987), la Teoría Crítica emerge como una teoría de la sociedad que da cuenta de las fallas en la comprensión de la realidad según la teoría tradicional, de las patologías sociales encarnadas en acciones injustas e insolidarias, y en los trastornos de la personalidad. Para Honneth (2009), la teoría crítica es

la clase de reflexión teórica sobre la sociedad que con el programa original de la escuela de Frankfurt y tal vez con la tradición de la izquierda hegeliana en su conjunto comparte una determinada forma de crítica normativa que [...] es capaz de informar sobre la instancia precientífica en que se encuentra arraigado de modo extrateórico su propio punto de vista crítico en cuanto a interés empírico o experiencia moral. (p. 250)

Así, se hace frente a la reducción cognitivo-instrumental y se vinculan aspectos éticos, morales, artísticos, etc, que requieren de una comprensión cualitativa; la teoría crítica es “el intento de entrar en una relación reflexiva con la praxis precientífica” (Honneth, 2009, p. 255).

Se mencionó, en la segunda parte de la problematización conceptual, que las relaciones sociales humanas se establecen bajo categorías abstractas que emergen del funcionamiento

---

<sup>4</sup> El término lo referencia Honneth (1996) desde teorías psicoanalíticas de Otto F. Kenberg *Objet-relation. Theory and Clinical Psychoanalysis. 1984.*, y la Psicología social de G. H. Mead. El concepto se entiende como aquellos padecimientos psicológicos que cargan los sujetos a causa de los procesos de modernización.

cerebral y se expresan mediante acciones. Según Habermas (1987), en la sociedad humana, “la necesidad de la acción coordinada genera una determinada necesidad de comunicación que es menester cubrir para que sea posible una efectiva coordinación de las acciones, imprescindibles para la satisfacción de necesidades” (p. 352). Esta acción comunicativa encarna una racionalidad comunicativa que es capaz de desafiar las reducciones cognitivo-instrumentales de la racionalidad moderna cuando acude al concepto de entendimiento: “un acuerdo racionalmente motivado, alcanzado entre los participantes, que se mide por pretensiones de validez susceptibles de crítica” (Habermas, 1987, p. 110). Esto saca la racionalidad del sujeto y la traslada a una categoría intersubjetiva abstracta, este traslado puede apoyarse en los estudios de Llinás (2003) anteriormente citados y conforma la ruptura con el paradigma de la filosofía de la conciencia encarnada en la subjetividad.

Axel Honneth (1997), profundo conocedor de la tradición que recorre —y se recoge en— la Escuela de Frankfurt, indaga más hondamente en las razones que sustentan la acción comunicativa propuesta por Habermas (1987) y observa que es menester tener en cuenta el *reconocimiento intersubjetivo* que precede a cualquier acción; el reconocimiento intersubjetivo se entiende aquí como la categoría abstracta<sup>5</sup> de integración social humano que se expresa en las relaciones prácticas intersubjetivas tanto como en la personalidad de los individuos. La Teoría del Reconocimiento de Honneth renueva los postulados de la primera y segunda generación de la Teoría Crítica, al volcarla hacia una perspectiva moral.

---

<sup>5</sup> Se usa el adjetivo abstracto para vincular los aportes de Llinás (2003) con la Teoría de Honneth (1997).

En el proyecto de Honneth (1997) existe, a diferencia del de Habermas (1987), “un nexo estrecho entre las suposiciones normativas de la integración social y las experiencias morales que los sujetos hacen en sus comunicaciones cotidianas” (Honneth, 2009, p. 262). En consecuencia, de las relaciones morales de los seres humanos se consolida una identidad individual basada en una autorreferencia práctica que depende de la cooperación y aceptación de otros seres humanos. Esto coincide con lo expuesto acerca del funcionamiento cerebral: para que los seres humanos puedan actuar socialmente debe establecerse una experiencia emocional interna frente a su propia acción que se construye paralelamente con la experiencia intersubjetiva de reconocimiento.

El giro trascendental de la problemática ambiental se da en torno a la integración social del ser humano moderno. El cuerpo teórico hasta ahora expuesto le da un vuelco a la crisis ambiental actual al posicionarla como una problemática no de orden sistémico o racional sino moral. Wingert (citado por Honneth, 1996) dice que “la distinción entre moral y ética alude a que una acción no es moralmente correcta porque produzca situaciones valiosas en el mundo, sino porque respeta determinados derechos de los demás” (p. 13).

## **2.1. Las luchas por el reconocimiento**

Al plantear que los seres humanos son construidos como tal cuando entablan una relación con otros seres humanos y comparten un horizonte común de valores en un medio intersubjetivo de interacción, Axel Honneth reflexiona sobre la importancia de las relaciones sociales en el desarrollo y mantenimiento de la identidad personal, es decir, la posibilidad de

formación de identidad depende crucialmente del desarrollo de modelos de relación práctica consigo mismo, adquiridos intersubjetivamente a través de un proceso conflictivo de lucha por ser reconocido. En este sentido, “los conceptos fundamentales de un análisis de la sociedad tienen que construirse de tal forma que permita captar desfiguraciones o deficiencias en la estructura social del reconocimiento mientras que el proceso de racionalización pierde su importancia central” (Honneth, 2009, p. 266).

En *Las luchas por el Reconocimiento* (1997), Honneth hace un rastreo del concepto reconocimiento basándose en las categorías de Amor y Derecho tomadas de Hegel, seguidamente lo atraviesa por la Psicología social de G. H. Mead para darle un renovación sistemática a la estructura de las relaciones sociales y, a partir de las perspectivas socio-filosóficas de Marx, Sorel y Sartre, desarrolla una lógica moral de los conflictos sociales de la sociedad occidental. Los modelos de reconocimiento de Honneth, señala Paul Ricoeur (2009), proporcionan una estructura especulativa y las luchas dan argumentos de base empírica de las interacciones entre los individuos.

Para Honneth (1997), la idea original de Hegel parte por hacer una crítica a la filosofía social de Maquiavelo y Hobbes que propone que la vida social está determinada conceptualmente por relaciones de luchas para la autoconservación individual. Hegel, en cambio, plantea que toda teoría filosófica de la sociedad no subyace en los individuos aislados sino en los lazos éticos donde continuamente se mueven los sujetos; “las coordenadas de su pensamiento político se desplazan desde un concepto teleológico de naturaleza a otro de lo

social en que constitutivamente se integra una tensión interna” (Honneth, 1997, p. 28).

De esta forma, las relaciones sociales se establecen bajo formas de *intersubjetividad práctica*. El otro aparece e irrumpe en el Yo, pre-racionalmente, y se torna tan necesario que es inevitable no tenerlo en cuenta. Desde Levinas, (citado por Begrich, 2007), se postula una identidad nueva que parte de la responsabilidad por el otro. “El giro hacia el otro es el giro que le hace falta a la filosofía. Una verdadera ética inevitablemente tiene que enfrentar el problema del otro para trazar la actitud hacia él” (Begrich, 2007, p. 72)

Para actualizar el modelo especulativo de la sociedad en Hegel, Honneth (1997) retoma la psicología social de G. H. Mead ya que su interés de investigación está basado en esclarecer los problemas filosóficos del idealismo alemán y dotarlos de una consideración empírica. Tanto Hegel como Mead coinciden en las críticas al atomismo y una idea de génesis social de la identidad, a saber, “lo que mi gesto significa para los demás sólo puedo saberlo porque simultáneamente produzco en mí su comportamiento-respuesta” (Honneth, 1997, p. 93). En este sentido, la lucha cambia de objetivo, no es para autoconservarse como individuo, sino que es una lucha en la que el sujeto atacado involucra a los otros sujetos e intenta demostrarles lo que él experimenta, es decir, se trata de una acción que ayuda en el control del comportamiento de los demás, puesto que los conduce a sentir como propio el ataque al otro.

Mead considera, al igual que Hegel, que la dinámica de las relaciones sociales la establece una lucha de los sujetos que “ininterrumpidamente tratan de ensanchar el perímetro de

los derechos que se les conceden intersubjetivamente para elevar el grado de su autonomía personal” (Honneth, 1997, p. 106). Ambos pensadores interpretan la *lucha por el reconocimiento* como una fuerza estructurante del desarrollo moral de la sociedad. “La lucha por el reconocimiento es concebida como un proceso social que lleva a un incremento de la socialización en el sentido de una descentralización de las formas de la conciencia individual” (Honneth, 1997, p. 42).

Con el viraje del psicoanálisis hacia las primeras formas de interacción social, la teoría psicoanalítica de la relación objetual es el primer intento de respuesta conceptual de Honneth a la explicación de las luchas por el reconocimiento. La relación de onnipotencia del sujeto frente al mundo se puede explicar mediante el análisis cosmológico y neurológico de la centralidad antropológica —‘centralidad del universo en mí’— aclarada con anterioridad, pero esta relación ensimismada se ve alterada con la presencia de los otros sobre los cuales se establecen primeramente las formas de Amor.

Para Hegel, el amor representa el primer estadio de reconocimiento recíproco, ya que en su culminación los sujetos recíprocamente se confirman en su naturaleza necesitada y se reconocen como entes de necesidad; en la experiencia recíproca de atención amorosa los dos sujetos se saben unificados, porque en su necesidad son dependientes del otro ocasional. (Honneth, 1997, p. 119). Las experiencias emocionales de amor, según Honneth (1997), son la base de la capacidad de la experiencia compartida de con los otros, y fundamentan el núcleo más profundo de cualquier forma de vida ética: la *confianza*.

En tanto que el individuo se desarrolla, la omnipotencia y el control sobre la madre desaparece progresivamente y se presenta la irrupción de otros sujetos que no hacen parte de las relaciones de amor, lo que obliga al sujeto a pensar su propio actuar a partir de la perspectiva de una segunda persona ajena a las relaciones amorosas. “Si el amor representa una simbiosis quebrada por la recíproca individuación, entonces lo que en él [el sujeto] encuentra reconocimiento en las otras personas ocasionales es claramente su autonomía individual” (Honneth, 1997, p. 132). Mediante el distanciamiento del sujeto de su primera relación emocional con la madre, el sujeto aprende a reconocerla con confianza y como una persona autónoma, al mismo tiempo que él comienza a desarrollar su autonomía personal.

El desarrollo de la personalidad, en Mead, distingue dos fases del juego infantil: el estadio ‘play’ donde el niño se comunica consigo mismo cuando imita el comportamiento de otros, y el estadio ‘game’ donde exige que se representen las expectativas de comportamiento de todos los sujetos de la interacción simultáneamente. A través del juego, los sujetos, en el primer caso, se ponen en el lugar del otro sujeto, y en el segundo caso, se exigen igualdad de condiciones. De forma ampliada, un sujeto se reconoce como poseedor de derechos a partir de las obligaciones normativas que tiene que cumplir con los otros ocasionales.

De acuerdo con lo dicho, Honneth (1997) plantea que la forma de relación de Derecho se establece intersubjetivamente cuando

un sujeto, en la experiencia de un reconocimiento jurídico puede pensarse como una

persona que comparte con todos los miembros de la comunidad las facultades que le hacen capaz de participar en la formación discursiva de la voluntad; y la posibilidad de referirse a sí mismo positivamente en tal forma es lo que llamamos autorrespeto (Honneth, 1997, p. 147).

La forma del Derecho se integra cuando las personas se reconocen y son reconocidas con *respeto*, independientemente de su categoría social, económica o cultural, por lo tanto, está guiada por una pretensión universal a la autonomía y dignidad que excede la proximidad de los vínculos afectivos.

Según Honneth (1997), el concepto de ‘respeto’ toma en Ihering y Darwall una división que distingue el reconocimiento jurídico y la valoración social debido a las cualidades y capacidades concretas del sujeto. Mientras que la forma del Derecho se fundamenta en las obligaciones normativas que se tienen que cumplir frente a los otros ocasionales, las relaciones sociales de valoración social

deben llamarse solidarias porque no solo despiertan tolerancia pasiva sino participación activa en la particularidad individual de las otras personas; pues sólo en la medida en que yo activamente me preocupo de que el otro pueda desarrollar cualidades que me son extrañas, pueden realizarse objetivos que son comunes” (Honneth, 1997, p. 158).

Esto es la forma de valoración social o solidaridad, el retorno dialéctico del reconocimiento intersubjetivo del otro al sí mismo, el cual se reconoce valioso para la sociedad, *se autoestima* por sus capacidades y cualidades individuales y reconoce a otros sujetos como igualmente valiosos.

Conforme a esto

son las tres formas de reconocimiento, el amor, el derecho y de la valoración social las que, articuladas, constituyen las condiciones sociales bajo las cuales los sujetos humanos pueden llegar a una posición positiva frente a sí mismos; ya que sólo gracias a la adquisición progresiva de autoconfianza, autorespeto y autoestima (...) una persona puede concebirse ilimitadamente como autónoma e individualizada e identificarse con sus objetivos y deseos. (Honneth, 1997, p. 204).

Sin embargo, “entre las tres formas de reconocimiento que en conjunto deben constituir el criterio moral, es posible que no exista ninguna relación armónica sino una relación de tensión permanente” (Honneth, 1996, p. 16), tensión debida a las diversas situaciones en donde se cometen menosprecios al imponerse una forma de reconocimiento sobre las otras.

Desde Hegel, los actos delictivos son la base de las relaciones éticamente maduras de reconocimiento, ya que tales actos son la expresión de las lesiones de las experiencias morales de los sujetos. “El análisis de una fenomenología empírica de las formas de reconocimiento ha mostrado con claridad que ninguno de los tres dominios de experiencia puede representarse adecuadamente sin referirse a un conflicto interno” (Honneth, 1997, p. 195). Así, la forma del amor, se ve afectada cuando hay maltrato, falta de cuidado o atención, lo que trunca el reconocimiento degenerando en la falta de confianza; si el sujeto ha sufrido alguna discriminación, desposesión o estafa, no se reconoce como sujeto de derechos y deberes, y se enclaustra en autoridades inmediatas y tradicionales, lo que daña el respeto de sí mismo y de los

demás; la injuria y la estigmatización ocasionan una falta para la autoestima del sujeto, por lo que se pierde la capacidad de trabajo con la comunidad, que impide hacer valer las capacidades y metas particulares de un sujeto frente a la sociedad.

Bajo la anterior interpretación, las experiencias de *menosprecio* o injusticia social desencadenan una conmoción psíquica que proviene de una privación o denegación del reconocimiento; “con la experiencia del ‘menosprecio’ aparece el peligro de una lesión que puede sacudir la identidad de la persona en su totalidad” (Honneth, 1997, p. 160). Así, el proyecto de Honneth argumenta negativamente, a partir de la ausencia de reconocimiento intersubjetivo, la necesidad de identificar las diferentes formas o del reconocimiento allí donde la forma de subjetividad se encuentra dañada.

La experiencia de las injusticias, las violaciones, la pobreza, la discriminación, en general, las experiencias de no-reconocimiento se desarrollan como patologías sociales que se expresan en los sujetos como falta de confianza, respeto y estima propios y hacia los otros sujetos, respectivamente en la forma del Amor, el Derecho y la Solidaridad. Al respecto Honneth (1997) dice

lo específico en la desposesión de derechos o la exclusión social no consiste solamente en la limitación violenta de su autonomía personal, sino en su conexión con el sentimiento de no poseer el estatus de un sujeto de interacción moralmente igual y plenamente valioso (p. 163).

De las argumentaciones negativas, es decir del no-reconocimiento, surgen las *luchas sociales*. En Marx, Sorel y Sartre, un elemento esencial en el proceso de desarrollo social es que los conflictos sociales no se fundamentan en posiciones de intereses sino en sentimientos morales de injusticias, por ejemplo, se lucha por una erradicación de la miseria más que por un aumento de la felicidad. El concepto de lucha social

propone que los motivos de rebelión y de resistencia social se constituyen en un espacio de experiencias morales que brotan de la lesión de expectativas profundas de reconocimiento. Tales expectativas se enlazan intrapsíquicamente con las condiciones de formación personal de la identidad (Honneth, 1997, p. 197).

A partir de la generalización de los objetivos, por encima de los propósitos individuales, los motivos morales de la lucha por el reconocimiento llegan a convertirse en la base de un movimiento colectivo subcultural, esto significa que las exigencias de los movimientos “sólo pueden satisfacerse a largo plazo si se accede a transformaciones culturales que traigan consigo una ampliación radical de las relaciones de solidaridad” (Honneth, 1997, p. 215).

Ahora bien, desde la filosofía moral, la tradición kantiana entiende a los sujetos como ‘fines en sí mismos’ desde una posición universalista de respeto en donde la validez de los principios y acciones depende de las concepciones de ‘vida buena’. En efecto, las luchas sociales son procesos orientados que exigen la anticipación hipotética de una situación final provisoria, pero la situación final busca una articulación y realización no forzada de los objetivos individuales definida como *autorrealización*, por eso, “es necesaria una medida

normativa que permita señalar, bajo la anticipación hipotética de una situación final aproximada, una orientación del desarrollo” (Honneth, 1997, p. 203). Así mismo, hay que recordar que fundamental es la predicción para los animales.

Sin embargo, la teoría del Reconocimiento se aparta de la tradición kantiana porque no se trata del desarrollo subjetivo de la autonomía moral del hombre sino el desarrollo intersubjetivo de las condiciones de autorrealización. La *eticidad* toma un giro reflexivo que se aparta de las concepciones tradicionales de la ‘vida buena’ y ahora se designa como “el conjunto de condiciones intersubjetivas de las que puede demostrarse que, como presupuestos necesarios, sirven para la autorrealización individual” (Honneth, 1997, p. 209).

El no-reconocimiento del otro tiene consecuencias que se expresan en el ambiente y son la base de las luchas sociales. Las problemáticas ambientales de los últimos tres siglos tienen un devenir histórico, social, político y cultural que se sitúa en el proyecto de la Modernidad de la sociedad occidental. Las formas de lucha tensionan y penetran en los sujetos intrapsíquicamente para que se tome una actitud ética frente al reconocimiento del otro. Un sujeto crítico es un sujeto autorrealizado subjetivamente y reconocido intersubjetivamente; un sujeto libre. “La forma de libertad, en sentido positivo, debe entenderse como una especie de confianza hacia adentro, que al individuo le ofrece seguridad tanto en la articulación de necesidades como en el empleo de sus facultades” (Honneth, 1997, p. 209). Tendría sentido suponer, al apoyarse en Llinás (2003), que la libertad es la condición esencial para el desarrollo saludable del funcionamiento cerebral humano, es decir, en un sujeto desarrollado bajo el concepto de libertad

propuesto, se previenen las patologías sociales.

## 2.2. El dilema Redistribución-Reconocimiento

La Teoría del Reconocimiento de Axel Honneth ha sido confrontada conceptualmente por varios filósofos y sociólogos, lo que nutre la propuesta. Por ejemplo, en la charla dada por Nancy Fraser en la Universidad de Michigan en 1995 titulada *¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista* — que Honneth incluye en su siguiente libro (2006) — ella pretende tensionar dos dimensiones de la justicia: la redistribución y el reconocimiento, y desarrollar una propuesta de una estrategia política integral que resuelva la cuestión del ‘reconocimiento cultural’ y la ‘igualdad social’.

Según Fraser (1995) existe un dilema entre la redistribución —que apela a la abolición de orden económico, es decir apela a la no-diferenciación distributiva— y el reconocimiento — que afirma las identidades diferenciales de los grupos humanos—. En este sentido, las injusticias cometidas están arraigadas, bien sea en la estructura económico-política en el caso de las injusticias socioeconómicas, o bien sea en modelos sociales de representación, interpretación y comunicación en el caso de injusticias culturales o simbólicas. En las primeras no es necesario el reconocimiento y en las últimas no es necesaria la redistribución.

Fraser (1995) usa el término de *comunidad ambivalente* para aquellas sociedades que están en la mitad del dilema redistribución-reconocimiento y plantea que éstas están expuestas a

los dos tipos de injusticia a la vez. La solución para estas problemáticas puede tomar un sentido contradictorio si no se establece un modelo para solucionar este dilema. Según Fraser, “todos los tipos que merezcan el título de injusticias violan un único principio: la paridad participativa” (Fraser, 2006, p. 166).

Para Fraser (1995) es necesario buscar soluciones transformadoras y así “desarrollar una teoría crítica del reconocimiento, que identifique y propugne únicamente aquellas versiones de la política de la diferencia que puedan combinarse de manera coherente con una política social de igualdad” (p. 2). Dichas soluciones se ajustan con el proyecto socialista en donde las injusticias socioeconómicas se solucionan a través de una redistribución, y también se ajustan con un proyecto de deconstrucción social que no apela al llano reconocimiento de otros grupos sociales al dejar intactas sus representaciones, interpretaciones y comunicaciones afirmativamente<sup>6</sup>, por el contrario, intenta revolverlas y establecer nuevas identidades temporales y siempre cambiantes.

Honneth (2006) resuelve fácilmente el dualismo presentado por Fraser al responder que parece mucho más verosímil interpretar los conflictos de redistribución como un tipo específico de luchas por el reconocimiento en el que se discuten las contribuciones sociales de los individuos o grupos. Es decir,

lo que motiva a los individuos o grupos sociales a cuestionar el orden social

---

<sup>6</sup> El ‘multiculturalismo predominante’ de Fraser “propone contrarrestar la falta de respeto revalorizando las identidades de grupos injustamente desvalorados, al tiempo que deja intactos tanto los contenidos de dichas identidades como las diferenciaciones que subyacen a las mismas” (p. 18). Sin embargo, hace la aclaración que existen enfoques multiculturales que no se ajustan a ese modelo.

prevaleciente y a planear una resistencia práctica es la convicción moral de que, con respecto a sus propias situaciones o particularidades, los principios de reconocimiento tenidos por legítimos se aplican de manera incorrecta o inadecuada (Honneth, 2006, p. 124).

Honneth soluciona la discusión de la paridad participativa acudiendo al reconocimiento jurídico en la forma de derecho, y retoma una crítica al proyecto socialista que reduce las relaciones de reconocimiento entre los hombres a la dimensión única de la satisfacción de necesidades materiales, proveniente del paradigma marxista de producción. Para solucionar las fallas en el proyecto socialista, Honneth (2009) ha aclarado que “las condiciones del progreso social no se encuentran dispuestas en el trabajo social sino en la interacción social” (Honneth, 2009, p. 256).

Esta perspectiva representa un dilema sobre todo con aquellas comunidades subordinadas que están sujetas a sus identidades actuales. En todo caso, lo que se puede concluir es que, con respecto al reconocimiento en Honneth, Fraser (1995) logra hacer una aproximación crítica de dos dimensiones de la Justicia separadas como dos paradigmas analíticos diferentes, lo que no logra hacer es unificar las prácticas de Justicia entre el reconocimiento y la redistribución. Honneth, por el contrario, incluye los problemas de redistribución como un tipo de luchas por el reconocimiento jurídico, así unifica dos paradigmas de justicia.

### **2.3. Reificación**

Honneth (2007) desarrolla, con ayuda de Lukács, un acercamiento conceptual al término marxista de ‘Reificación’, que bien puede traducir al español como *cosificación*. Según Lukács

(citado por Honneth, 2007) “a todos los sujetos que participan de un modo de vida capitalista se les vuelve forzosamente un hábito el percibirse a sí mismos y al mundo circundante según el esquema de los objetos con mero carácter de cosa” (p. 27). Honneth explica que en Lukács la reificación es una costumbre de pensamiento que percibe la realidad con contemplación e indolencia, es decir, una observación paciente y pasiva en donde no existe una afectación emocional por lo que acontece. “En análisis sociológicos recientes [a la reificación] se la estudia como una forma modificada de comportamiento humano” (Honneth, 2007, p. 15).

Honneth (2007) atraviesa el concepto ‘reificación’ por Heidegger y Dewey para reemplazar cautelosamente el concepto de ‘cura’ heideggeriano por la categoría hegeliana de reconocimiento, por esta vía parece posible fundamentar la tesis de que la relación del hombre consigo mismo y con el mundo, es decir, la relación de reconocimiento precede, tanto en lo genético (de sus orígenes) como en lo categorial, a todas las otras actitudes. En este sentido, “la reificación en el sentido de un “olvido de reconocimiento” significa entonces, en la ejecución del conocer, perder la atención para el hecho de que éste conocimiento se debe a un reconocimiento previo” (Honneth 2007, p. 96).

Según lo anterior, Honneth (2007) expone cómo se justifica la idea de una reificación de la naturaleza. El autor afirma que “percibimos a los animales, las plantas o a las cosas, sin tener presente que poseen una multiplicidad de significados existenciales para las personas que nos rodean y para nosotros mismos” (p. 104). En la misma línea, Honneth (2007) plantea la existencia de una autorreificación en donde la relación con uno mismo está mediada de modo

estrictamente cognoscente y se olvida el reconocimiento propio, es decir, el hombre se entiende racionalmente, pero no se comprende como un existente con otros. Honneth señala la tendencia creciente de los sujetos a simular deseos o sentimientos por oportunismo hasta que dicha simulación se asienta en la personalidad del individuo, es decir el sujeto se olvida de su autorreconocimiento.

El interrogante que cierra el libro de Honneth (2007) consiste en averiguar si determinados desarrollos sociales pueden ser interpretados como deseables más allá de toda consideración de justicia.

\* \* \*

Como sumatoria de la serie de problemáticas presentadas, tanto social como ambientalmente hablando, se puede concluir que el no-reconocimiento del otro (ser humano) lleva al desconocimiento de su conjunto de relaciones orgánicas, sociales y culturales, es decir, del ambiente en el cual este se desarrolla. Esto se presenta en la medida en que al individuo-sujeto se le priva, entre otras cosas, del disfrute básico mediante la transformación del entorno en mercancía a la cual se puede acceder únicamente a través del capital. Por ende, la instrumentalización de lo otro se puede entender como un desconocimiento, o más aún, como un no-reconocimiento de los demás sujetos.

### **CAPÍTULO III. RECONOCIMIENTO INTERORGANÍSMICO.**

Lo que este trabajo propone es una ampliación cautelosa de la categoría honnethiana de reconocimiento intersubjetivo a la categoría de reconocimiento interorganísmico, la cual permitiría desentrañar las experiencias sociales nocivas con el ambiente al mismo tiempo que se comprende su configuración, para ello es necesario entender las interacciones ecológicas desde una perspectiva posmetafísica como ‘relaciones sociales de una macrosociedad’ que tiene como propiedad emergente a la vida.

Para sustentar la ampliación conceptual y solventar la mayor cantidad de inconsistencias posibles, es necesario ampliar el ‘sí mismo’ de un nivel humano a uno organísmico a través de los aportes de Llinás (2003), Capra (1998) y Jonas (1995), de esta forma se le da un estatus de otredad a los organismos vivos, un estatus que se ha negado sistemáticamente a lo no-humano. Con la ampliación de ‘sí mismo’ se puede ahora proponer desde la Teoría del Reconocimiento como teoría de la sociedad, una estrategia interpretativa para la comprensión del ambiente que dé cuenta de las reducciones instrumentales del ambiente y permita el cambio de paradigmas adecuado para resolver la crisis ambiental actual, a través de la ampliación de las tres formas de reconocimiento intersubjetivo hacia los otros organismos vivos. Por último, se retoma la pérdida de la biodiversidad, esta vez explicada como una patología social que surge por el no-reconocimiento interorganísmico.

### 3.1. Del ‘sí mismo’ humano al ‘sí mismo’ organísmico

Desde Llinás (2003) se plantea que el ‘sí mismo’, como las cualías, parte de un estado funcional del sistema nervioso central que puede presentarse en diferentes arquitecturas neurológicas. El ‘sí mismo’ puede ser una categoría amplia para explicar una serie de funcionamientos cerebrales principalmente de los animales, es decir, un perro se puede considerar ‘sí mismo’ en cuanto el funcionamiento cerebral del perro prediga el resultado de sus acciones<sup>7</sup>.

Según Llinás (2003) es posible pensar que las células nerviosas están en capacidad de producir prototípicamente estados funcionales cerebrales que se amplifican en conjunto. No obstante, “la esencia de nuestra naturaleza como seres multicelulares es el compromiso de las sociedades celulares que emergen cuando una célula individual reemplaza sus principios de supervivencia propios por los de la sociedad en que vive” (Llinás, 2003, p. 89); el ‘sí mismo’ de los animales es una propiedad emergente de la sociedad neuronal.

Pero si se quiere hacer una ampliación del ‘sí mismo’ a cualquier organismo vivo es preciso entenderlo más allá del funcionamiento del sistema nervioso. Que las neuronas puedan estar en capacidad de producir prototípicamente estados funcionales cerebrales “nos deja la incómoda impresión que la irritabilidad y la subjetividad (en un sentido muy primitivo) son propiedades pertenecientes a una sola célula” (Llinás, 2003, p. 131). Esta especulación permite ampliar la presencia, aunque sea prototípica, del ‘sí mismo’ hasta un nivel unicelular.

---

<sup>7</sup> Aunque la palabra “acción” en filosofía moral suele referirse a los agentes racionales, aquí se amplía su alcance a los no-racionales (especialmente los mamíferos) a partir de los aportes de Llinás (2003).

El ser humano comparte la característica del ‘sí mismo’ con distintas especies, y puede construir lazos de asociación con otros organismos vivos. Arne Naess, (citado por Capra, 1998) manifiesta que

el cuidado fluye naturalmente cuando el ‘sí mismo’ se amplía y profundiza hasta el punto de sentir y concebir la protección de la naturaleza libre como la de nosotros mismos [...] Cuidamos por nosotros mismos, sin precisar ninguna presión moral. (p. 33)

Si se conserva la vida de todo en cuanto tenga vida se está conservando la vida propia. Este planteamiento, al contrario de menospreciar el estatus del ser humano, más bien le da un estatus más complejo a los sistemas vivos, el estatus de otredad, negado sistemáticamente por la ciencia tradicional de Occidente. Es posible afirmar que todos tienen un ‘sí mismo’ porque todos vienen de un ‘sí mismo’ primitivo. La misma reflexión serviría para dotar de un carácter filogenético a la racionalidad o la conciencia.

En el Principio de responsabilidad (1995), Jonas plantea que para el contexto nuevo, dominado por la técnica, se requiere de una nueva ética capaz de estar a la altura de los problemas relacionados con ese nuevo contexto. Según Jonas (1995) “yo me siento responsable primariamente no por mi comportamiento y sus consecuencias, sino por la cosa que exige mi acción” (p. 163). Por ende, la responsabilidad es una relación no recíproca que proviene del deber de cuidar a otro vulnerable de la amenaza, lo que saca a la ética de la perspectiva antropocéntrica tradicional y la ubica en un ámbito más holístico. El ser humano es responsable del ambiente no porque el ambiente sea ‘bueno’ sino porque existe el deber de mantenerlo

estable a futuro.

Sin embargo, la responsabilidad sobre un organismo vivo no humano no se asume con el mismo afán que la responsabilidad por una persona, esto se debe al carácter antropocéntrico de las categorías en las que está fundada la ética tradicional. Con la ampliación del ‘sí mismo’ de una característica específicamente humana a una categoría extendida a todos los sistemas vivos, la responsabilidad por mantener la especie humana es la misma responsabilidad de mantener la vida en todas sus manifestaciones. Además se amplía para erradicar la impresión de que los organismos vivos son autómatas biológicos y que las acciones humanas son los únicos comportamientos pautados y dotados de sentido. Aclarado este punto es necesario una interpretación de las interacciones ambientales, entendidas éstas como las relaciones que se dan al interior del ambiente.

### **3.2. Las relaciones interorganísmicas desde el Reconocimiento.**

Las interacciones biológicas de asociación se han entendido como relaciones que buscan un beneficio mutuo inter-organísmico, en oposición a las interacciones de competencia donde lo que se busca es un beneficio individual auto-organísmico, esta es una dualidad en el pensamiento ecológico que vale la pena diluir. Todas las interacciones biológicas mantienen la estabilidad ambiental y contribuyen en la conservación de la vida a escala planetaria. Es así que, por una parte, James Lovelock (citado por Capra 1998) propone la Teoría Gaia como una alternativa a la creencia convencional de la Tierra como un planeta muerto meramente habitado por vida, más bien lo considera como un sistema íntimamente acoplado para formar una entidad

autorreguladora. Por lo anterior, según la teoría Gaia, la vida crea las condiciones aptas para su propia existencia. En tanto que por la otra, Jonas (1995) plantea como el fundamento de su principio de responsabilidad que “la naturaleza viva tiene al menos un fin: la conservación de la vida. Esta finalidad es un valor en sí [...] la vida, como ser, es un fenómeno precario, amenazado por el no-ser, por la muerte; hay que cuidarla” (Esquirol, 2011, p. 126).

Ahora bien, si todos los organismos están interrelacionados y entre todos mantienen las condiciones aptas para la existencia de la vida, sus interacciones no debe ser otra cosa que relaciones de asociación, tensionadas permanentemente tanto por situaciones ambientales como individuales y genéticas. Al entender las interacciones ecológicas como relaciones sociales es posible afirmar que los organismos son construidos como tal cuando entablan una relación con otros organismos en un medio interorganísmico de interacción llamado ambiente.

Así mismo, las interrelaciones —las cuales ahora se pueden comprender mejor como interacciones entre los organismos humanos y no humanos— en buena medida obligan a que los seres humanos establezcan lazos éticos con otros organismos. “Los seres humanos son, en consecuencia, propensos a esa dimensión específica que llamamos ‘moral’ porque deben su identidad a la constitución de una autorreferencia práctica que a primera vista depende de la cooperación y la aceptación de otros” (Honneth, 1996, p. 13).

La autorreferencia práctica del ser humano con otros organismos vivos debe generar una nueva identidad que no parte del ser humano aislado sino de los lazos éticos que él establece con

los diversos organismos de los que depende ecológicamente; las relaciones éticas que el ser humano puede establecer con otros organismos vivos es lo que se define como *reconocimiento interorganísmico*<sup>8</sup>. Este principio ensancha las posibilidades de comprensión de las patologías ambientales en la medida que permite el desarrollo de una teoría ambiental, que explique la ausencia del mencionado reconocimiento como la causa de ruptura de las relaciones prácticas de los seres humanos con los organismos vivos.

Esta propuesta debe estar sujeta a una consideración filosófica postmetafísica explicada a continuación. En la problematización conceptual se definió a la Teoría Crítica como una reflexión sobre la sociedad humana que, al estar atravesada por el carácter empírico de las teorías científicas tiene la ventaja de mantener una relación con el saber pre-teórico y con una totalidad no objetual, “lo que interesa a la experiencia filosófica tiene que estar contenido en las prácticas cotidianas de vida” (López, 2010, p. 246).

Al descentralizar la razón del sujeto y ponerla en un mundo-de-vida intersubjetivo y abstracto, que al parecer, se origina en un bucle de retroalimentación neuronal del sistema nervioso central del Homo sapiens, no hay más opción que aceptar como verosímil que

a través del cuerpo y de las estructuras profundas de la conciencia, a través del comportamiento, a través de la acción y el lenguaje, se logra producir un organismo socializado, un cuerpo concienciado o una conciencia encarnada, capaz de lenguaje y de

---

<sup>8</sup> Además de lo definido arriba, el Reconocimiento Interorganísmico se presenta como un llamado exigente que se le hace a la especie humana para que entre en las dinámicas holísticas de reconocimiento de lo *Otro*, en términos de cuidado y responsabilidad propios de la vida, como un todo armónico y autorregulado, ordenado al cuidado de la vida sin ningún tipo de prebenda especial.

acción que sostiene que, al estar insertado en el mundo, ya no necesita mantener con él ningún tipo de relación dualista (López, 2010, p. 245).

A esto responde un pensamiento postmetafísico: la superación mediadora de la disputa entre el pensamiento metafísico referido a un principio único trascendental metafísico y el pensamiento antimetafísico referido a un principio empírico encarnado; es decir, la idea de unidad trascendental del idealismo es atravesada por el empirismo del materialismo histórico, así

la tarea de esta autorreflexión consiste en establecer las relaciones entre las teorías científicas y en mundo social e histórico en el que se construyen esas teorías, sin renunciar ni a la cientificidad de las teorías, ni a la fuerza de la reflexión filosófica (López, 2010, p. 246).

Cualquier forma de comprensión de la realidad en el ser humano (como es posible que pase en otras especies) parte de una situación propia, tanto neurológica como histórica, sociológica y filosófica, que es ineludible, por ende, el reconocimiento interorganísmico debe entenderse desde una ampliación del reconocimiento social humano de una categoría intersubjetiva (de un ser humano a otro ser humano) a una categoría interorganísmica (de un organismo humano a un organismo de otra especie) más que a las relaciones entre los organismos *per se*, dado que (hasta donde se puede comprobar empíricamente) sólo en la especie humana se pueden desarrollar luchas sociales por el reconocimiento de sí mismo como organismo afectado y de otros organismos, pues el principio de responsabilidad permitiría que el reconocimiento interorganísmico no sea recíproco de la misma forma como lo es entre agentes racionales.

Se podría pensar, sólo como especulación, que así como la sociedad celular culminó con las estructuras colectivas que asumen la toma de decisiones del animal autorreferencialmente, o sea el sistema nervioso, así mismo, la sociedad humana al establecer un reconocimiento interorganísmico podría organizarse a partir de los sistemas vivos (como el sistema nervioso se organiza conforme a los sentidos) y de forma autorreferencial podría tomar decisiones ambientales como una mente colectiva de la vida que se autoconserva. Sin embargo, para comportarse colectivamente debe haber una sincronía continua y una centralización del procesamiento de información, una situación imposible de llevar a cabo, sobre todo por las implicaciones que tendría para la autonomía y la libertad. “Así como a las células aisladas les tomó muchísimo tiempo organizarse y formar un animal, a los humanos les ha tomado mucho tiempo evolucionar en una sociedad con lazos estrechos” (Llinás, 2003, p. 290). Por lo tanto, el primer paso a dar que evita perder la autonomía personal y la libertad individual es ampliar a los otros organismos las formas de concebir la integración social del ser humano para así trazar acciones ecológicas hacia la vida en general.

Desde esta nueva perspectiva, se puede rescatar el aporte de Honneth (año) en el que afirma que la identidad de los seres humanos depende de la cooperación con —y la aceptación de— los otros como obligación normativa o exigitiva. Así las cosas, ahora es posible pensar el reconocimiento interorganísmico de un modo, ciertamente, asimétrico en el que todas las posibles interrelaciones se transformen en interacciones humanas (sociales), a partir del hecho de que todos los elementos y organismos pertenecientes a la biosfera aportan, de una u otra

manera, a la conformación de la identidad físico-química y psicológica de cada ser humano y de todos los demás organismos. Eso se puede verificar empíricamente en que cada individuo humano está constituido físico-químicamente a partir de los elementos presentes en la naturaleza y, psicológica e idiosincrásicamente a partir de las relaciones (entendidas ahora como interacciones) con la comunidad propia del ecosistema en donde habita.

Un problema que es imprescindible resolver sobre la integración ambiental desde una perspectiva socio-ecológica es la imposibilidad actual de comunicación entre todas las especies. Para que se produzca una integración social estable “debe existir un acuerdo en cuanto a los elementos comunes y a la comunicación entre los participantes, así como un conjunto de reglas globales las cuales, al menos la mayoría de ellos se adhiera” (Llinás, 2003). La comunicación celular, por ejemplo, se logró mediante la capacidad de controlar el ión Calcio, dando lugar a un dominio biopolítico de la vida en general -dice Llinás (2003).

Si bien no es posible establecer una comunicación mediada por el lenguaje entre el ser humano y otro animal, existen formas de comunicación gestual que pueden establecer significados válidos entre diferentes especies. El acercamiento lingüístico que hace Habermas (1987) de la comunicación a través Durkheim aporta lo siguiente

de ahí que sea más consecuente la otra consideración, de enfoque darwinista, de que la presión a adaptarse que los participantes en interacciones más complejas, ya sea al verse forzado a cooperar, o sobre todo, en los casos de conflicto, ejercen unos sobre otros, acaban premiando las velocidades de reacción más elevadas, quedando en ventaja

aquellos participantes en la interacción que aprenden no sólo a interpretar los gestos de otro sino a entender ya el significado del propio gesto a la luz de las reacciones que cabe esperar de él” (p. 22).

Este planteamiento clarifica el trasfondo evolutivo de la comunicación y su relación con la acción social, algo que ayuda a confirmar que puede existir una comunicación gestual entre el ser humano y, por lo menos, algunas especies. No obstante, la comunicación gestual es lenta y no muy eficaz a la hora de identificar estados internos. Lo que vale la pena preguntarse es si es posible una comunicación con todas las especies y cómo se podría establecer dicha comunicación; puede que en la Biología Molecular se halle una respuesta.

El problema de la incomunicación se solventa provisionalmente bajo la misma crítica de Honneth (1997) a la teoría de la Acción comunicativa de Habermas (1987), donde antes de una acción comunicativa existe un reconocimiento mutuo entre los participantes de la interacción, no obstante, el reconocimiento interorganísmico enfrenta un problema más profundo que el problema comunicativo. No se puede esperar que todos los organismos reconozcan a otros de la misma forma debido a la diversidad de sus arquitecturas biológicas, por eso, entre más lejana sea la relación filogenética del ser humano con otra especie, más difícil es ampliar tanto la categoría de reconocimiento como las interacciones de comunicación.

Para los seres humanos, la comprensión de las interacciones biológicas debe ser entendida como relaciones sociales más que sistémicas, porque así no se excluyen los comportamientos predictivos conscientes de los seres humanos y no se reduce su posibilidad de

acción como sí se reduciría al establecer la integridad del ambiente de forma objetiva. Si el ser humano por su funcionamiento neurológico es capaz de predecir y actuar conforme al principio de responsabilidad, debe reconocer como parte de sus interacciones sociales a los organismos vivos para así trazar una actitud moralmente consecuente hacia la vida en general.

Para ser fiel con el proyecto de Honneth (1997) es necesario brindar una base empírica, argumentada negativamente bajo la ausencia de reconocimiento interorganísmico, de las formas de subjetividad dañada, en estas condiciones cabe identificar, indirectamente en el organismo no-humano y directamente en los seres humanos la afectación de su integridad, de esta forma, es posible establecer positivamente las formas de reconocimiento interorganísmico, lo cual ayuda en la comprensión de la crisis ambiental actual como una patología social.

### **3.2.1. La Biofilia.**

El Género *Homo* tiene una edad aproximada de 2.5 millones de años y hace parte del linaje de los Primates antropomorfos de África, por ende, los seres humanos jamás ha podido separarse del ambiente en el que surgió la especie. E. O. Wilson (1993) propone que debe existir una afiliación emocional innata del ser humano hacia otros organismos vivos y a la vida en general, a lo que llama *Biofilia*, que debe presentarse gracias a que todas las especies comparten un ancestro común desde hace unos aproximados 3.500 millones de años.

Las mascotas son un ejemplo claro y complejo de esta afiliación emocional

interorganísmica. Los que tienen mascotas son personas que construyen lazos afectivos con otra especie, las incluyen en su vida social y las reconocen como parte de su familia. Pocas especies tienen la capacidad de generar recíprocamente lazos afectivos y ‘altruismo’ con los seres humanos, para ello es necesario un proceso de domesticación que requiere de cientos de años y no es posible hacerlo con todas las especies.

Galvis y Páramo (2010) mencionan que

la psicología, además de hacer estudios comparados mediante la psicología evolucionista, estudia el papel que ejercen los [otros] animales sobre el componente afectivo del comportamiento humano; los animales han proporcionado la protección y seguridad de quienes los poseen, desarrollando la confianza y el autoestima (p. 112).

Canosa y Menguell (citados por Galvis y Páramo, 2010) afirman que la convivencia con los animales despierta sentimientos y actitudes sensibles en cualquier persona.

En las relaciones de amor, los sujetos se confirman como organismos necesitados y se reconocen con confianza y familiaridad. La necesidad y el cubrimiento de la misma generan emociones gratificantes tanto en los seres humanos como en otros organismos. Los estudios etológicos confirman que varias especies pueden entablar relaciones emocionales de cuidado y atención afectiva, aunque no tan complejas como los seres humanos.

Sin embargo, no todas las actitudes y sentimientos son agradables. Para Wilson (1993), con los métodos usados por la psicología en los estudios sobre las fobias y, en general con las

reacciones físicas y psicológicas del ser humano al ambiente, es posible encontrar respuestas a las preguntas sobre la heredabilidad de las reacciones ambientales, la evolución ontogenética de las reacciones al ambiente aprendidas y el carácter de reacción a los estímulos. “This manifest itself in unconscious and/or irrational reaction to various natural phenomena. This reaction can be considered proximate manifestation of ultimate causes i.e. avoiding danger or finding food” (Kcmarova, 2009, p. 6).

Según Dörr (1997), las fobias son trastornos mentales caracterizados por respuestas de angustia aprendida ante estímulos neutrales como conductas de evitación a diversos objetos situaciones u organismos. Aunque los trastornos mentales pueden tener múltiples causas genéticas, neurológicas y sociales, plantea Dörr (1995) que al analizarla sin una teoría previa, nos damos cuenta de que justamente se trata de situaciones que han perdido su carácter familiar y al hacerlo despiertan ese sentimiento universal de angustia o ataque.

El sadismo, por ejemplo, es el sentimiento de placer que experimenta un sujeto al causar dolor físico o psicológico a otro ser vivo. La American Psychiatric Association (APA) categoriza al sadismo como un trastorno mental relacionado con los trastornos sexuales, aunque no siempre se presenta con un carácter sexual, de hecho, los actos de sadismo se presentan, en su mayoría, contra los animales. La crueldad hacia los animales es un comportamiento que se presenta en diferentes trastornos mentales como psicopatías, trastorno de ansiedad y trastornos antisociales de personalidad. Esto puede deberse a una falta de reconocimiento de los organismos como necesitados que debe causar lesiones físicas y psíquicas para ambos

organismos.

Mientras que en el ser humano se puede establecer una lesión psíquica, como el miedo a los perros por eventos pasados, no es posible saber la gravedad de la lesión en el otro organismo, aunque los estudios etológicos y veterinarios pueden dar algunas explicaciones. En todo caso, las lesiones en las relaciones de amor tienen que ver fuertemente con la expresión violenta del rechazo y deben generar daños psíquicos tanto en los animales como en los seres humanos, por supuesto, los daños son más profundos en unas especies que en otras.

Existen comportamientos de crueldad o ataque hacia los animales que tienen el respaldo de grupos de personas que consideran dichos comportamientos como parte de sus tradiciones y se aprenden culturalmente. Las prácticas de ‘sadismo’ presentes en la tauromaquia son, sin lugar a dudas, una expresión de placer producido por el sufrimiento del toro en la corrida.

Unificado el ser humano con su toda la vida en el planeta a través de su condición orgánica, un sujeto puede concebir el daño o menosprecio a otro animal como un daño a sí mismo y puede emprender una lucha para demostrarle a otros seres humanos (ya que no es posible hacerlo directamente con el organismo no humano) que se propina una injusticia contra un organismo que siente dolor como los seres humanos. Esto ha influido en los últimos cincuenta años de tal forma en las exigencias de justicia, que los animales se han convertido en la base de un movimiento colectivo.

Muy seguramente no es posible establecer lazos de familiaridad con todas las especies porque de todas no se obtiene una reciprocidad emocional, sin embargo, el amor es la base que sustenta la ampliación de las formas de reconocimiento hacia todos los organismos vivos por igual, es decir, el reconocimiento interorganísmico es relacional en la medida que si bien se reconoce una mascota emocionalmente como organismo con necesidades, se puede ampliar, al menos, el derecho de todas las especies a existir.

### **3.2.2. Respeto y dignidad de la vida.**

Una de las especies, con las cuales no se establecen dichos lazos de reconocimiento en el amor, es, por ejemplo, la de los zancudos. Estos cumplen un rol dentro del ecosistema, es decir, ocupan un nicho, son especies dominantes que sirven como fuente de alimento a una gran cantidad de organismos. El aumento en la población de mosquitos transmisores de enfermedades se debe a una irrupción en la red trófica de los ecosistemas acuáticos donde se desarrollan los mosquitos. La falta de los diversos depredadores de mosquitos acarrea un aumento descontrolado de la población que hace más fácil el desarrollo de epidemias en animales. Sin embargo, no se puede legitimar con argumentos de perjuicio la extinción de una especie, así como actualmente —en una gran parte de la sociedad de Occidente— se respeta la vida de un homicida, si se captura vivo.

Hegel y Mead plantean que “toda comunidad de Derecho Moderno, puesto que su legitimidad depende de la idea de una coincidencia racional entre los individuos iguales en

derecho, se funda en la aceptación de responsabilidad moral de todos los miembros” (Honneth, 1997, p. 140). El concepto tradicional de derecho aplica sólo en el contexto de las relaciones humanas en tanto que sujetos capaces de formación de juicios morales, siendo la primera objeción que surge al hablar de los derechos de la naturaleza. En efecto, ninguna especie en el planeta tiene el ‘equipamiento cognitivo’ como el de la especie humana para expresar explícitamente y a través del lenguaje sus intereses y deseos, pero la ampliación del ‘sí mismo’ a través del principio de responsabilidad de Jonas (1995) a un nivel organísmico genera, en la forma del Derecho, una nueva responsabilidad jurídica.

Así, como consideran Mead y Hegel que en las luchas los sujetos tratan de ensanchar el perímetro de derechos concedidos intersubjetivamente para elevar el grado de autonomía personal, Honneth (1997), afirma que “el estatus de una persona de derecho no sólo se ha ampliado paulatinamente en el aspecto material porque ha sido acumulativamente dotado de nuevas competencias, sino que también podría ser ampliado en el aspecto social porque podría ser transferido a un número creciente de miembros” (p. 144). Con la posibilidad de identificar estados internos en otras especies, el ser humano está en capacidad especulativa de sentir como propio el menosprecio de otra especie y emprender acciones de control para que dicho menosprecio sea solventado. La lucha por el reconocimiento del otro organismo es la lucha del reconocimiento de sí mismo como organismo, lo que conlleva un incremento de la socialización en el sentido de una descentralización de las formas de conciencia humana (ampliación del sí mismo) y ensancha el perímetro de los derechos que se le conceden a los organismos para mantener su autonomía biológica con respecto al cumplimiento de sus necesidades.

En este sentido se puede seguir a Habermas (1987) cuando asevera como ‘problema de los «verdes»’

los efectos de la gran industria sobre el equilibrio ecológico, la drástica disminución de los recursos naturales no regenerables y la evolución demográfica, plantean graves problemas sobre todo a las sociedades industrialmente desarrolladas (...). Lo que provoca la protesta es más bien la intensiva destrucción del entorno urbano, la industrialización y la contaminación del paisaje, las secuelas médicas de las condiciones de la vida moderna, los efectos secundarios de la industria farmacéutica, etc., es decir, evoluciones que de forma notoria atentan contra las bases orgánicas del mundo de la vida y que, como contraste, nos hacen drásticamente conscientes de que existen unos criterios de habitabilidad, de que la no satisfacción de las necesidades estéticas de fondo tienen unos límites que son irrebables (p. 559).

La vida civilizada, mercantilizada e instrumentalizada rompe cada vez más las relaciones del sujeto con los animales, las plantas, los hongos y los organismos unicelulares, además rompe con las relaciones intersubjetivas. Esta ruptura, como esquizofrenia social, separa al ser humano del ambiente y de su linaje evolutivo, esta es la base de las prácticas ambientales nocivas.

Hoy en día se cuestiona si la ‘naturaleza’ tiene derechos como se cuestionó en diferentes momentos de la historia si los esclavos o las mujeres los tenían. Según Burdon (2010)

the point is that recognising the rights of nature does not mean the human beings must always interact or engage with nature or non-human animals in an artificial or political way. We do not ordinarily do this with other humans beings. However in some

circumstances it may be appropriate to interact with nature, with recognition of its rights and our corresponding duties toward it (p. 82).

Las relaciones interorganísmicas parten del autorreconocimiento humano como un organismo vivo y en la medida en que el ser humano se individualiza en su condición de vida humana, en esa misma medida debe respetar la condición de vida no-humana.

Pese a las críticas que se le hacen al tema de los ‘derechos de la naturaleza’, impera un derecho inalienable a la vida, y es responsabilidad humana ‘dignificar’ esta condición para los otros organismos. “La indignación constituye, en este aspecto, la estructura de transición entre el desprecio sentido en la emoción de la cólera y la voluntad de devenir un miembro del grupo en la lucha por el reconocimiento” (Ricoeur, 2006, p. 254).

Los derechos de la naturaleza han sido reconocidos en varios estados de Estados Unidos, la constitución de Ecuador y la declaración de las Naciones Unidas. Reconocer los derechos de la naturaleza, dice Burdon (2010), puede representar una herramienta poderosa para la protección ambiental y adjudica responsabilidades a los seres humanos como miembros de la comunidad ambiental. La Gestión Ambiental del Estado debe propender por la aceptación positiva de los derechos del Ambiente. En el artículo 71 de la constitución de Ecuador (2008) se lee

La naturaleza o Pachamama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos

vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda. El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Este es un ejemplo de derechos que protegen al ambiente. Para Honneth (1997), tolerar una inferioridad jurídica provoca un sentimiento de vergüenza social que sólo la protesta activa y la resistencia pueden liberar. Sin embargo, “que el potencial cognitivo contenido en los sentimientos de vergüenza social se convierta en una convicción moral y política depende empíricamente, ante todo, de cómo está constituido el entorno político-cultural de los sujetos concernidos” (Honneth, 1997, p. 169).

La mayor parte de la población humana consume algún tipo de proteína animal a expensas de la muerte del mismo frente a lo cual, argumentan algunos, que se irrespeta el derecho fundamental a la vida. Sin embargo, la historia evolutiva del ser humano cuenta de una posible relación positiva entre el consumo de proteína animal y el aumento del volumen cerebral. Además, las condiciones ambientales con las que lidian los habitantes de latitudes extremas obligan a una dieta basada en animales. ¿Cómo resolver este dilema en términos jurídicos aceptables si se aprueba la muerte de unos para defender la vida de otros? Este es un reto que hay que afrontar cuando se habla de derechos de la naturaleza.

La luchas ambientales deben situarse en la dignidad de la vida más que en la defensa de la vida y abogar, en sentido positivo, por la garantía de la dignidad de la vida y la muerte de los organismos. Una aproximación de lo que se quiere demostrar lo habla la enseñanza del pueblo Sioux que cita Renán Vega (2007)

dispara a tu hermano el cuadrúpedo en su parte trasera, para darle pero no matarle. Entonces, coge la cabeza del cuadrúpedo entre tus manos y mírale a los ojos. En los ojos es en donde está todo el sufrimiento. Mira los ojos de tu hermano y siente su dolor. Entonces, coge un cuchillo y córtale el cuello a tu hermano el cuadrúpedo bajo la barbilla para que muera rápido. Mientras, pide a tu hermano el cuadrúpedo que te perdone. Ofrece una oración de gracias a tu pariente el cuadrúpedo por ofrecerte su cuerpo justo ahora cuando necesitas comida y ropa. Y prométele al cuadrúpedo que cuando mueras volverás a la tierra para convertirte en nutrientes para la propia tierra y para las hermanas flores y para el hermano ciervo. Es necesario que ofrezcas esta bendición al cuadrúpedo y que, a su debido tiempo, respondas con tu cuerpo de esta manera, ya que el cuadrúpedo da su vida para tu supervivencia (p. 570).

En otras palabras, se piensa la dignidad de la muerte de los organismos al evitar su dolor y la relevancia de esa muerte en los ciclos de la biosfera.

Una de las formas de interacción con el ambiente es la posesión y uso de recursos comunes entre todas las especies como el agua o el territorio o el aire. “Hegel distingue los primeros rasgos de ser reconocido jurídicamente en el acceso a la posesión legal de los bienes materiales, en resumen, en la forma contractual de intercambio” (Ricoeur, 2006 p. 249). En ese orden de ideas, se podría asumir que la interacción ecológica está regida por una forma de

intercambio evolutivamente contractual, es decir, un ‘compromiso’ unilateral entre un organismo y otro, evolutivamente establecido (por lo tanto no-racional), que distribuye las poblaciones a partir de las condiciones biosféricas y en las cuales el ser humano debe orientar sus acciones para conservar la vida.

Pero en realidad, los seres humanos han acaparado los recursos hídricos, del suelo y del subsuelo compartidos con otros sistemas vivos. La industrialización condujo a una colonización de las condiciones y recursos ecológicos para el desarrollo y beneficio de las ciudades; en el intercambio ecosistémico las ciudades son focos de consumo y no de producción. Mejorar las condiciones de vida de los organismos integrando las formas de distribución humana y no-humana permite que las especies regulen sus poblaciones, se conserven y la dinámica ambiental no se desequilibre. De ahí que “el punto más sensible de la indignación concierne al contraste insoportable, evocado anteriormente, en la atribución igualitaria de derechos y la distribución desigual de bienes en sociedades como la nuestra” (Ricoeur, 2006, p. 25). La redistribución espacial de los organismos vivos en una ciudad es un proceso necesario para la adaptación al cambio climático, hay que hacer una tipología ecológica de las ciudades y garantizar la distribución justa y equitativa de los beneficios obtenidos. Nuevamente, la gestión ambiental estatal es la que debe asumir los retos.

### **3.2.3. Solidaridad ambiental**

Si el ser humano se ocupa activamente de que los otros organismos desarrollen capacidades que le son extrañas, puede realizarse al menos un objetivo compartido que es el

equilibrio ambiental. Los valores y principios que han de regir el accionar humano deben velar por el equilibrio ambiental que se adquieren con el desarrollo progresivo del reconocimiento interorganísmico en las otras dos esferas.

El ser humano es una especie valiosa por su capacidad transformadora, sus profundas reflexiones y sus elaboradas abstracciones, sin embargo, la especie no es más valiosa que una rana o un insecto. Todas las especies son representantes de grandes linajes evolutivos y cada una es fundamental para mantener las condiciones y recursos ecosistémicos para las demás. En tanto el reconocimiento se amplía a los demás organismos vivos por igual, cada especie es valorada en su particularidad ecológica que mantiene el ecosistema en el marco de *objetivos orgánicamente compartidos*, por ejemplo, un ambiente saludable, no contaminado ni explotado. De este hecho deviene la nueva *eticidad ambiental* definida como el conjunto de condiciones interorganísmicas que sirven para la conservación de la vida, como presupuestos necesarios.

Las relaciones intersubjetivas son también relaciones interorganísmicas de carácter intraespecífico, lo que pone a las relaciones sociales bajo renovadas perspectivas ambientales. Una sociedad ambientalmente pensada es capaz de solucionar los problemas de pobreza e inequidad social desde un trasfondo de solidaridad ambiental. La afectación de la biodiversidad es consecuencia de una percepción históricamente parcializada de la realidad que bajo unas lógicas de dominación es capaz de acumular de forma exacerbada los recursos de otros; este es un proceso entendible históricamente, pero inadecuado ecológicamente.

El reconocimiento interorganísmico configura una ética social donde no es posible adelantarse a los hechos, pero sí es posible representar la amenaza de peligro. Primack (2010) propone un ‘principio de precaución’ cuando expresa que si no se conocen todos los efectos negativos de un proyecto de intervención, éste se deja a un lado. La ‘heurística del miedo’ de Jonas se asemeja al principio de precaución de Primack al plantear que “la ignorancia de las consecuencias últimas será en sí misma razón suficiente para una moderación responsable, que es mejor tras la posesión de la sabiduría” (Esquirol, 2011, p. 114). Una perspectiva ética de las relaciones ambientales debe incluir el análisis de las relaciones de poder, de otro modo, el carácter de la acción se vuelve pasivo ante la instrumentalización.

En este sentido, las formas de menosprecio hacia los organismos vivos se desarrollan como una patología social de escala ambiental, consecuencia de la negación del reconocimiento interorganísmico dentro de las interacciones ecológicas que afecta el equilibrio ambiental, lo que se denomina crisis ambiental.

La solución a esta patología no sería otra más sencilla que mantener la interacción con el otro organismo vivo en su estado vivo y dependiente del otro; desde la niñez se debe establecer dicha interacción. La agricultura urbana o la adopción de mascotas son prácticas indispensables para que los niños den cuenta del crecimiento y desarrollo de los organismos y puedan identificarse con esos cambios. El niño que considera que la comida viene de los supermercados ya está afectado por la crisis ambiental. El Estado debe generar políticas públicas que respeten la ‘dignidad’ del otro organismo y el respeto por la biodiversidad. De los esfuerzos en las luchas

ambientales es de donde parte la transformación cultural necesaria para la conservación de la vida y el equilibrio ambiental.

## CONCLUSIONES

Es posible concluir, en primer lugar, que se evidencia que existen fallas en los enfoques conceptuales descritos: el enfoque científico natural y el enfoque sociológico y, en general, humanístico, por ejemplo, la conservación desde el punto de vista biológico positivista propone la exclusión de todo contacto humano con aquello que se quiere conservar y avala prácticas que ‘estafan’ la dinámica ecológica como por ejemplo el comercio de Carbono, una práctica de las grandes Industrias que consiste en la remoción del Carbono producido por la actividad industrial de la atmósfera a través del monocultivo de árboles, los cuales compensarían los residuos de la actividad industrial sin tener en cuenta las dinámicas hidrológicas o del suelo. Así mismo, algunas líneas de la filosofía moral y la sociología, en ocasiones han partido de una comprensión del ser humano como aislado y autosuficiente sin posibilidad de una relación práctica con otros organismos que no los reduzca a objetos utilizables e intercambiables. Pero en la medida en que se ha enfrentado a la crisis ambiental, los discursos antropocéntricos han sido socavados por los argumentos evolutivos que le devuelven al ser humano su condición primigenia de organismo vivo y dependiente del ambiente que habita.

La construcción del concepto ‘reconocimiento interorganísmico’ mediante una aproximación conceptual postmetafísica entre la Teoría del Reconocimiento de Honneth y el pensamiento biológico contemporáneo le da una argumentación más completa a las formas como los seres humanos reflexionan la vida y se relacionan con los otros sistemas vivos, sobre todo en un país donde la diversidad de la vida se ha menospreciado tanto, como se observa con

la pérdida de los páramos, los picos nevados, los suelos, la contaminación de los ríos, además de las consecuencias de esas acciones injustas y maltratos en las comunidades campesinas e indígenas en las zonas rurales, de la misma forma como en las ciudades se menosprecia la vida de un habitante de calle o de un desplazado. Con esta propuesta conceptual la relación práctica con los organismos se transforma, haciéndola emocional al vincularla con el desarrollo de la identidad personal y de la especie.

Desde el punto de vista ético, los discursos ambientalistas de finales del siglo pasado han madurado sus propuestas conceptuales y metodológicas promoviendo nuevas formas de interacción con los animales, las plantas, los hongos o las algas; actualmente se están recuperando los saberes ancestrales de comunidades nativas a lo largo y ancho del planeta y se ponen en contacto experiencias de culturas y pueblos muy alejados unos de otros que se esfuerzan por cultivar de forma orgánica, con plantas útiles y medicinales propias de los ecosistemas, lo que desarrolla formas de respeto por la diversidad biológica y cultural mediante la unificación de la vida como condición esencial común del ambiente.

El proceso educativo comprendido desde la Teoría crítica reflexiona constantemente el actuar de los sujetos con relación a las estrategias tanto de aprendizaje como de enseñanza de los diferentes actores sociales para que respondan a las necesidades propias de los sujetos y las comunidades a través del desarrollo de habilidades, técnicas, métodos y saberes propios y extraños al sujeto, de esta forma, alcanzar un momento histórico para que los seres humanos

junto con el resto de los organismos vivan de manera libre y autodeterminada sin ejercer comportamientos de dominación.

En particular, esta propuesta le permite al Licenciado en Biología configurar nuevas estrategias de enseñanza de la biología además de complementar su discurso con una reflexión filosófica y sociológica contemporánea más allá de un análisis cognoscitivo de los sistemas vivos al involucrar en las prácticas educativas cotidianas a los organismos vivos de su contexto, por ende, promueve la transformación cultural necesaria para generar alternativas al consumismo, un proceso necesario en la conservación de la biodiversidad.

## REFERENCIAS

- Adorno, T. W., & Horkheimer, M. (2007). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Akal.
- Alegre, J., & Guglielmi, F. (2006). Exploración de la otredad en la filosofía contemporánea. *Nuevo itinerario. Revista digital de filosofía*.
- Becerra, R., & Moya, A. (2009). Pedagogía y Didáctica crítica. Hacia la construcción de una visión latinoamericana. *Integra Educativa, II(1)*, 12-24.
- Begrich, A. (2007). El encuentro con el otro según la ética de Levinas. *Teología y cultura*, 7, 71-81.
- Bender, L. (Productor), & Guggenheim, D. (Dirección). (2006). *Una verdad incómoda* [Película]. Estados Unidos.
- Burdon, P. (2010). The rights of nature. Reconsidered. *Australian Humanities Review*.
- Capra, F. (1998). *La trama de la vida*. Barcelona: Anagrama.
- Cárdenas, M., Nieto, M., Bellanger, V., Cortés, L., & Rüger, A. (2005). La problemática de los trabajos monográficos en un programa de Licenciatura en Idiomas. *Ikala. Revista de Lenguaje y Cultura, 10(16)*, 315-342.
- Carranza, J. (2009). Pedagogía y Didáctica crítica. *Integra Educativa, II(1)*, 75-92.
- Cerda, H. (2008). *Los elementos de la Investigación*. Bogotá D.C.: El Buho Ltda.
- Crocker, D. (1994). *Praxis y Socialismo Democrático: La Teoría Crítica a la Sociedad de Markovic y Stojanovic*. Mexico D.F.: Fondo de Cultura Económica .
- Curtis, H., & Barnes, N. (2006). *Invitación a la Biología* (Sexta ed.). Panamericana.

- De la O-Rodríguez, C., & Montoya, B. (2012). Biología del comportamiento animal: la etología como un puente en el estudio del comportamiento. En G. Gutiérrez, & M. Papini (Edits.), *Darwin y las ciencias del comportamiento* (págs. 137-158). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de ciencias humanas.
- Dörr, O. (1997). *Psiquiatría Antropológica* (2 ed.). Santiago de Chile: Editorial Universitaria S.A.
- Esquirol, J. (2011). *Los filósofos contemporáneos y la técnica. De Ortega a Sloterdijk*. Barcelona: Gedisa S.A.
- Fascioli, A. (2008). Autonomía y reconocimiento en Axel Honneth. Un rescate de la filosofía de El sistema de Eticidad en Hegel en la filosofía contemporánea. *Actio*, 21-25.
- Francesc, J. (Junio de 2010). SAUERWALD, Gregor: Reconocimiento y Liberación: Axel Honneth y el pensamiento latinoamericano. Por un diálogo entre el Sur y el Norte. *Arxius de Ciència Socials*(22), 129-132.
- Fraser, N. (1995). *¿De la redistribución al reconocimiento?. Dilemas de la justicia en la era postsocialista*. Michigan: Departamento de Filosofía Universidad de Michigan.
- Gálvis, C., & Páramo, P. (2010). Conceptualización acerca de los animales en niños de la sociedad mayoritaria y de la comunidad Uitoto en Colombia. *Folios, Época* 2(32), 111-124.
- Habermas (a), J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa I. Racionalización de la acción y racionalización social*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones S.A.
- Habermas (b), J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa II. Crítica a la razón funcionalista*.

Madrid: Grupo Santillana Ediciones S.A.

Habermas, J. (1991). *Aclaraciones sobre la ética del discurso*. Trotta.

Herzog, B., & Hernández, F. (2012). La noción de «lucha» en la teoría de reconocimiento de Axel Honneth Sobre la posibilidad de subsanar el «déficit sociológico» de la Teoría Crítica con la ayuda del Análisis del Discurso. *Política y Sociedad*, 49(3), 609-623.

Honneth, A. (1996). Reconocimiento y obligaciones morales. *RIFP*(8), 5-17.

Honneth, A. (1996). *The Struggle of Recognition*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.

Honneth, A. (1997). *Las luchas por el reconocimiento*. Barcelona: CRÍTICA Grijalbo Mondadori S.A.

Honneth, A. (2007). *Reificación: un estudio en la teoría del reconocimiento*. Barcelona: Katz Editores.

Honneth, A. (2009). *Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad contemporánea*. (P. Storandt, Trad.) Fondo de cultura económica.

Honneth, A. (2009). *Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad contemporánea*. Fondo de cultura económica.

Honneth, A. (2009). *Patologías de la razón*. Barcelona: Katz Editores.

Honneth, A. (2010). *Reconocimiento y menosprecio*. Barcelona: Katz Editores.

Honneth, A., & Fraser, N. (2006). *Redistribución o reconocimiento: un debate político filosófico*. Madrid: Ediciones Morata.

Horkheimer, M. (2000). *Teoría tradicional y teoría crítica*. Barcelona: Ediciones Paidós.

- Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad*. Barcelona: Herder.
- Kcmarova, J. (2009). E.O. Wilson concept of biophilia and the environmental movement in the USA. *Internet Journal of Historical Geography and the Environmental History*, 6(1-2), 4-17.
- Kricher, J. (2011). *Tropical Ecology*. Princeton University Press.
- Llinás, R. (2003). *El cerebro y el mito del Yo*. (E. Guzmán, Trad.) Bogotá: Norma.
- López, A. (2010). Categorías fundamentales del pensar postmetafísico. *Daimon. Revista Internacional de filosofía*, 239-248.
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *XXI Revista de Educación*, 167-179.
- Maclaury, J., & Sterelny, K. (2008). *What is biodiversity?* United Nation of America: The University of Chicago Press.
- Mayr, E. (1995). *Así es la biología*.
- Mora, D. (2009). Pedagogía y Didáctica crítica para una Educación Liberadora. *Integra Educativa*, II(1), 25-61.
- Niño, V. (1985). *Los procesos de comunicación y del lenguaje*. Bogotá: Ecoe.
- Palazón M., M. R. (2006). La Filosofía de la praxis según Adolfo Sánchez Vazquez. En S. González, J. Amadeo, A. Borón, & E. Altver, *La teoría marxista hoy*. University of Texas.
- Páramo, P. (2012). Selección natural, el comportamiento social y la cultura. En H. Gutiérrez, & M. Papini (Edits.), *Darwin y las ciencias del comportamiento* (págs. 491-504). Bogotá,

Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.

Pardo, N. (2013). *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*.

Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Pereira, G. (mayo-agosto de 2010). RECONOCIMIENTO Y CRITERIOS NORMATIVOS.

Entrevista a Axel Honneth. *Andamios*, 7(13), 323-334.

Platas, D., Montoya, B., & Muñoz-Delgado, J. (2011). Consideraciones acerca de la evolución de la cultura en primates. En G. Gutiérrez, & M. Papini, *Darwin y las ciencias del*

*comportamiento* (págs. 505-519). Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia.

Priggen, E. (Productor), & Fox, L. (Dirección). (2007). *La historia de las cosas* [Película].

Estados Unidos.

Primack, R. B. (2010). *Essential of Conservation Biology* (Fifth ed.). (R. Torres, Trad.)

Sunderland, Massachusetts: Sinauer Associates, Inc.

Ricoeur, P. (2006). *Caminos del reconocimiento. Tres estudios*. Mexico D.F.: Fondo de Cultura

Económica.

Rivera, J. (1994). Cuestiones metodológicas en la investigación filosófica. *Anales del semanario*

*de Historia de la Filosofía*(11), 9-52.

Rojas. (2009). La didáctica crítica. Crítica a la educación bancaria. *Integra Educativa. Revista*

*de Investigación educativa*.

Rosas, A. (2011). El proyecto de explicación darwinista del comportamiento moral. En G.

Gutiérrez, & M. Papini, *Darwin y las ciencias del comportamiento* (págs. 475-490).

Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.

Salazar, W. (2014). *Alta redacción*. Bogotá D.C.

Tello N, F. (2011). Las esferas de Reconocimiento en la Teoría de Axel Honneth. *Revista de Sociología*(26), 45-57.

UICN. (4 de 04 de 2013). *Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza*.

Obtenido de <http://www.iucn.org/es>

United Nations Development Programme, 1. (1990). *Human development report*. New York: Oxford University Press.

Vega, R. (2007). *Un mundo incierto. Un mundo para aprender y enseñar*. Universidad Pedagógica Nacional.

Wilson, E. (1993). *The biophilia hypothesis*. (S. Kellert, Ed.) Island Press.

Wilson, E. O. (2012). *La conquista social de la tierra*. Colombia: Editora Géminis Ltda.

## ANEXOS

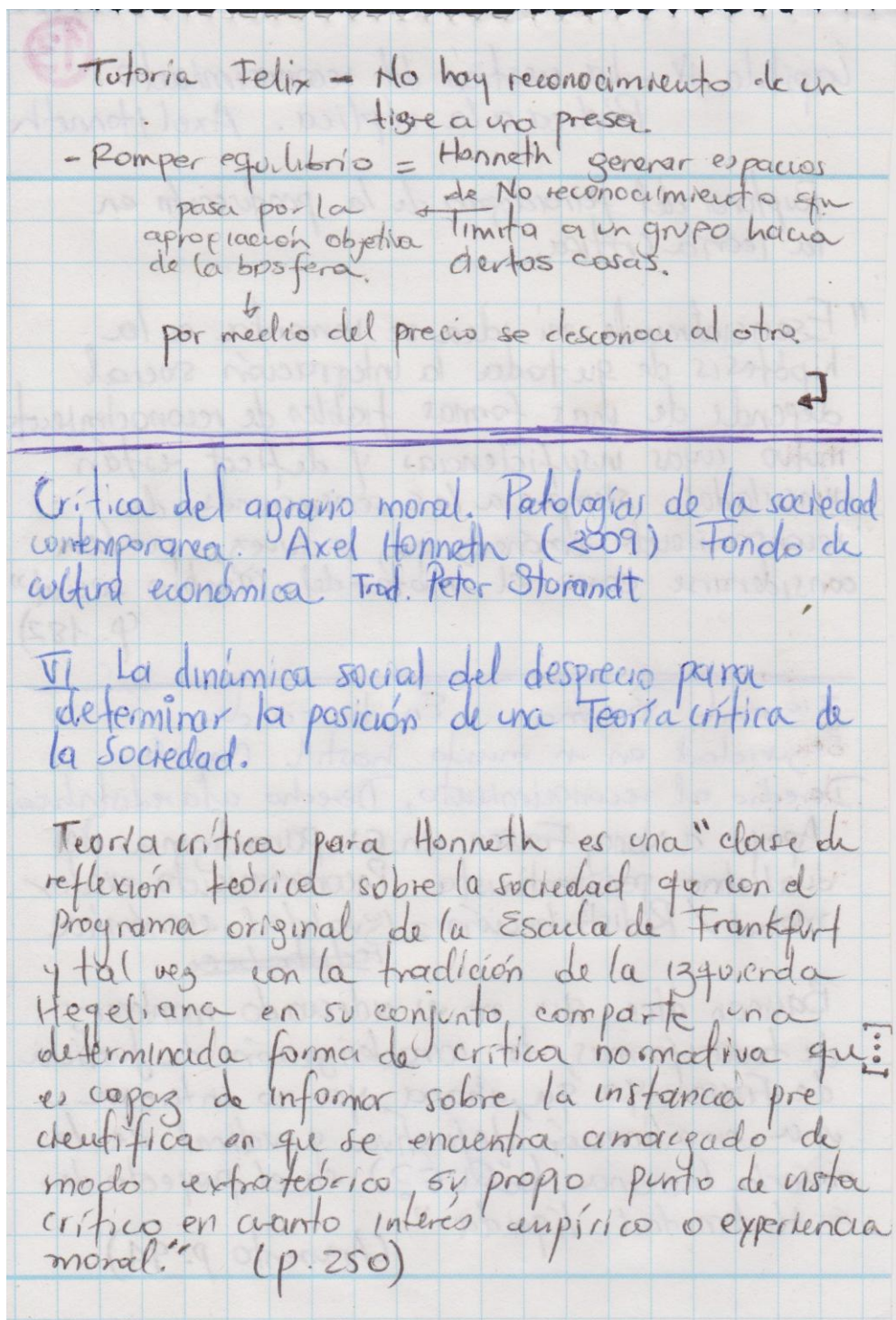


Ilustración 1 Ejemplo de protocolo de archivo de información en cuaderno de campo

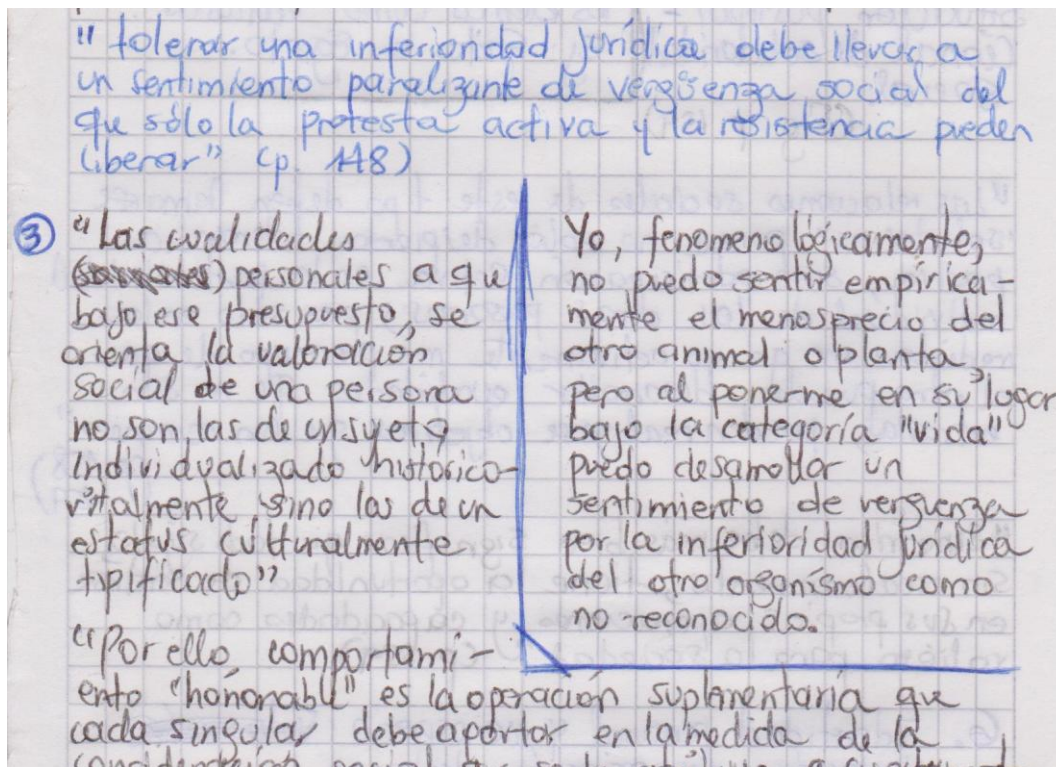


Ilustración 2 Ejemplo de redacción de ideas y preguntas en el cuaderno de campo

Hegel y Mead han desfrutado tal conexión en el hecho que no podemos llegar al entendimiento de nosotros mismos como portadores de derechos, sino ~~poseemos~~ poseemos un saber acerca de qué obligaciones normativas tenemos que cumplir frente a los otros "ocasionales" (p. 133)

El concepto de 'respeto' toma en Ihering y Darwall una división (~~entre~~) que distingue ~~el respeto~~ el reconocimiento jurídico, ~~que~~ y la valoración social de un sujeto en términos de cualidades y capacidades concretas

Ilustración 3 Errores en la transcripción